


Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont


De: Jose  <comercioexterior@servireencauche.com>
Enviado el: viernes, 19 de diciembre de 2025 3:25 p. m.
Para: Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont
Asunto: Re: RESPUESTA ANTIDUMPING SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA
Datos adjuntos: respuesta antidumping.zip

Buen día

Comparto la carpeta comprimida con la información

Perdón por los inconvenientes

Feliz día

> El 18/12/2025, a las 2:47 p.m., Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co> escribió:
>
> Buenas tardes señor José,
>
> De manera atenta, damos acuso de recibo de su correo. Sin embargo, no se encuentra enlace o documentos adjuntos respecto a la documentación que usted comenta.
>
> Quedamos atentos a la recepción de los mismos.
>
>
>
> Arantxa Iguaran
> aiguaran@mincit.gov.co
> Teléfono: (+57) 601 6067676
> Subdirección de Practicas Comerciales
> Calle 28 No 13A – 15 Piso 16, Bogotá - Colombia www.mincit.gov.co
>
> ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario.
> La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.
> Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.
>
> -----Mensaje original-----
> De: Jose  <comercioexterior@servireencauche.com>
> Enviado el: jueves, 18 de diciembre de 2025 12:04 p. m.
> Para: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>; Arantxa
> Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>
> CC: info <info@mincit.gov.co>
> Asunto: RESPUESTA ANTIDUMPING SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA
>

> Buen día

>

> Comparto la documentación solicitada con la intención de argumentar la
> NO implementación de una medida de antidumping para las llantas chinas

>

> Feliz día

>

>

SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA S.A.
NIT 900.010.077-0
Medellín – Colombia

RESPUESTA AL CUESTIONARIO DE IMPORTADORES
INVESTIGACIÓN ANTIDUMPING
LLANTAS PARA CAMIÓN Y BUS (TBR)
SUBPARTIDA ARANCELARIA 4011.20.10.00

Documento elaborado en el marco de la investigación adelantada por la
Superintendencia de Industria y Comercio (SIC),
relacionada con las importaciones de llantas para camión y bus
originarias de la República Popular China.

Presentado por:
SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA S.A.

Empresa importadora y distribuidora de llantas
con presencia continua en el mercado colombiano
desde hace más de 25 años.

Ciudad:
Medellín, Colombia
Fecha:
12 de diciembre de 2025

Tabla de contenido

2.1. Identificación de la Empresa.....	3
2.3 Sistemas de Distribución.....	4
3. PRODUCTO INVESTIGADO.....	6
4. COMPRAS NACIONALES E IMPORTACIONES.....	11
4.2 importaciones.....	12
5. PRECIO DE VENTA EN COLOMBIA.....	14

2.1. Identificación de la Empresa

Razón social: Servireencauche de Colombia SA

NIT: 900.010.077 - 4

Tipo de sociedad: SA

Actividad económica: 4530, Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores³

2.2. Otros aspectos

Somos un grupo empresarial con más de 26 años de experiencia, que nació en 1997 vendiendo llantas regrabadas y prestando servicio de montaje de llantas.

Servireencauche de Colombia, es la empresa matriz, compra y vende llantas nuevas para auto, camioneta, camión liviano, camión pesado, y a partir de 2023 diversificando en el portafolio de motos (llantas, kit de arrastres, piñón de salida, espejos, entre otros) línea que se fortaleció en el 2024 con un importante crecimiento.

Lideramos procesos de importación directa de llantas que nos posicionan dentro de los 10 primeros en el país, seleccionamos productos que proporcionen calidad y seguridad y que garanticen la reencauchabilidad en las llantas de nuestros clientes.

Tenemos 5 establecimientos de comercio asociados a la empresa matriz, Servireencauche de Colombia SA, que son:

- Servillantas la57 (centro de servicios)
- Cartagena
- oriente
- San Juan (centro de servicios)
- Mayorista

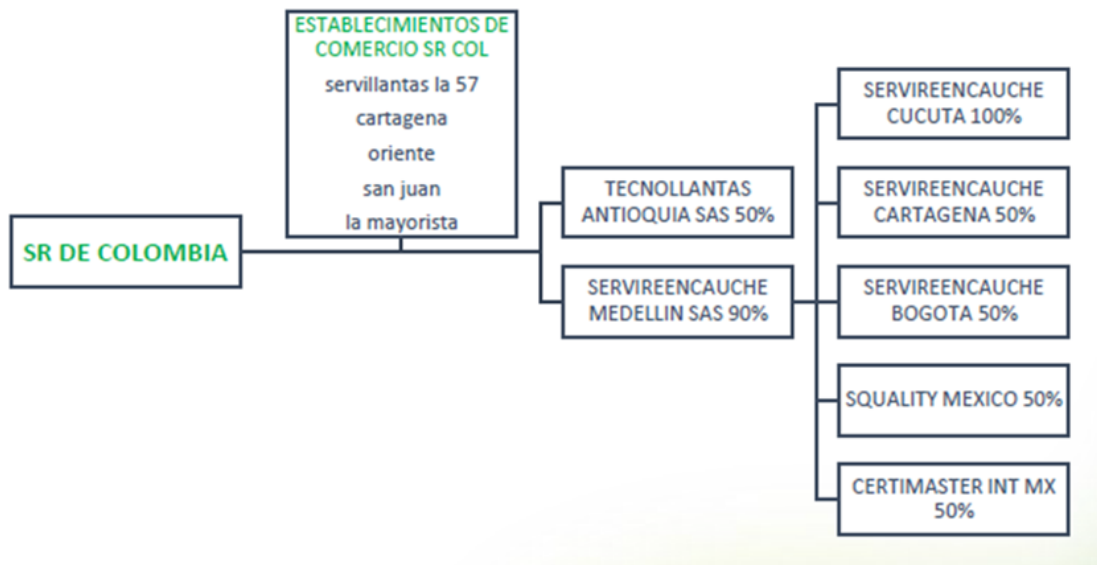
Actualmente el grupo Servireencauche cuenta con cuatro plantas, una ubicada en Medellín y bajo la razón social de SERVIREENCAUCHE MEDELLIN, en el barrio el chagualo, en bodegas propias de 2.500 m², la segunda ubicada en la ciudad de Cúcuta, en la avenida 7 N 1 07 bajo la razón social de SERVIREENCAUCHE CÚCUTA, SERVIREENCAUCHE BOGOTÁ ubicada en el municipio de Mosquera-Cundinamarca, en el parque industrial san Jorge. y la más reciente, SERVIREENCAUCHE CARTAGENA Ubicada en la ciudad de Cartagena.

Nuestras plantas cuentan con un equipo único en Colombia de Shearografía laser., una tecnología especializada que permite la inspección de carcasas y la optimización del control de calidad en productos terminados, logrando minimizar el producto no conforme y las garantías. Adicionalmente contamos con extrusoras AZ, equipo de tecnología alemana para aplicar el cojín a temperatura moldeable. Por ultimo las tres plantas tiene el sistema Eco Heather de calentadores ecológicos que extiende la vida útil de las carcasas, producto patentado por el grupo servireencauche y que inclusive lo comercializamos a otras plantas y en otros países.

El grupo servireencauche se rige por una estructura transversal de dirección y control en tres frentes, el comercial, el administrativo y financiero y el de planta y producción, lo cual permite tener estandarizado los proceso y manejar políticas uniformes de estrategias,

precios, de tesorería, de cartera, de gestión humana, contabilidad, calidad de la producción, compras y logística.

Las empresas que conforman el GRUPO SERVIREENCAUCHE, y su participación directa con la empresa a la cual pertenece, son:



El Grupo Servireencauche cuenta con un total de 53 asesores comerciales, incluyendo internos, externos y auxiliares de patio. Adicional un grupo de 10 Freelance de trayectoria en la organización

2.3 Sistemas de Distribución

Servireencauche es una empresa con 25 años de experiencia en el mercado colombiano de llantas, dedicada a la importación y comercialización de más de 10 marcas. De este portafolio, 2 marcas corresponden a llantas PCR (auto y camioneta) y 8 marcas corresponden a llantas TBR, clasificadas en la subpartida arancelaria 4011.20.10.00. Dentro de estas últimas se encuentran AUFINE y GOLDPARTNER, que son nuestras marcas principales y sobre las cuales se basa la presente descripción de canales de distribución.

En la cadena de comercialización interna, Servireencauche actúa como importador y distribuidor nacional, recibiendo el producto desde los fabricantes internacionales y colocándolo en el mercado colombiano a través de una estrategia multicanal que busca cubrir todos los segmentos relevantes del transporte de carga y pasajeros, respetando siempre un margen de utilidad adecuado para nuestros clientes distribuidores.

De manera general, la distribución de las llantas TBR (AUFINE y GOLDPARTNER) en el mercado interno se estructura así:

Fabricantes internacionales → Servireencauche (importador / distribuidor nacional)

Las llantas TBR se producen en el exterior por fabricantes especializados. Servireencauche importa estas llantas, gestiona la logística de nacionalización, almacenamiento y distribución, y define las políticas comerciales para el mercado colombiano.

Servireencauche → Red de distribuidores (aprox. 70% de las ventas)

El principal canal de colocación corresponde a nuestra red de distribuidores a nivel nacional.

Estos distribuidores adquieren llantas TBR de las marcas AUFINE y GOLDPARTNER respetando un margen de utilidad previamente definido.

A su vez, ellos comercializan el producto a casas de llantas, talleres, minoristas y flotas pequeñas o medianas en sus respectivas zonas.

Este canal concentra alrededor del 70% del volumen de ventas de estas marcas en Colombia.

Servireencauche → Clientes finales / mercado detallista (aprox. 15% de las ventas)

Un segundo canal está conformado por ventas directas a clientes finales, tales como:

Comercios especializados en llantas.

Talleres y servicios de mantenimiento.

Usuarios finales propietarios de vehículos de carga y buses.

En este segmento, Servireencauche atiende directamente al cliente final, sin intermediación del distribuidor, representando aproximadamente el 15% de las ventas.

Servireencauche → Grandes flotas y clientes corporativos (aprox. 15% de las ventas)

El tercer canal corresponde a grandes flotas de transporte de carga y pasajeros, así como empresas de logística y clientes corporativos que requieren volúmenes importantes y seguimiento técnico.

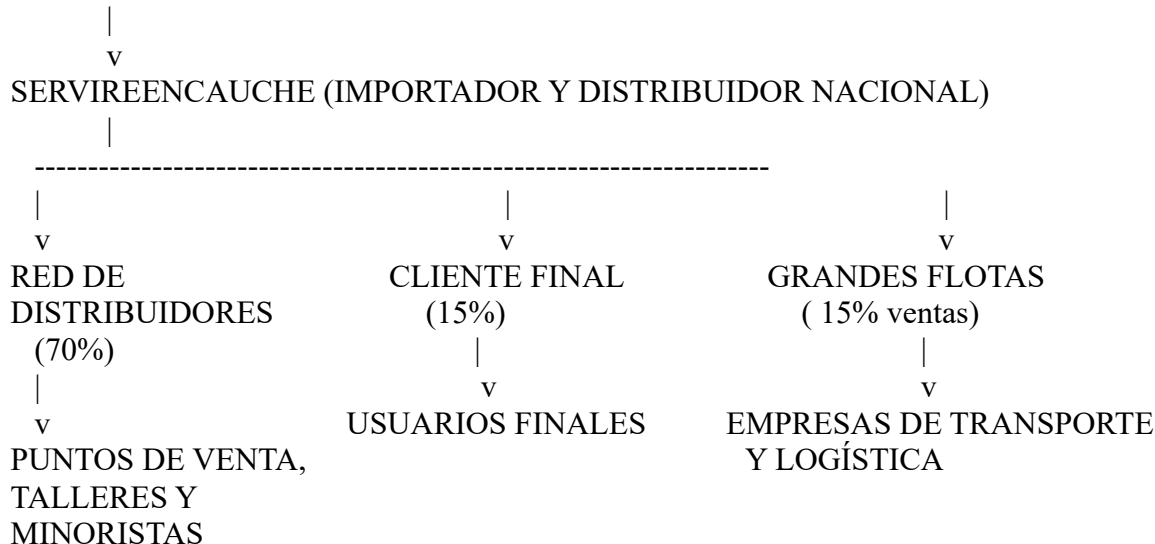
En estos casos, la relación es directa entre Servireencauche y la flota.

Se presta acompañamiento técnico en la selección de referencias TBR, monitoreo de desempeño y soporte postventa.

Este canal representa el 15% restante de las ventas de las marcas AUFINE y GOLDPARTNER en el mercado interno.

Esta estructura confirma que el producto importado (llantas TBR bajo la subpartida 4011.20.10.00) se distribuye de manera organizada y diferenciada según el tipo de cliente, abarcando tanto el canal mayorista como el detallista y el corporativo de grandes flotas.

Diagrama de flujo de los canales de distribución en el mercado interno FABRICANTES INTERNACIONALES



3. PRODUCTO INVESTIGADO

En Colombia, las llantas para camiones y buses clasificadas en la subpartida 4011.20.10.00 corresponden a llantas TBR (Truck & Bus Radial), que incluyen modelos especializados para dirección, tracción y remolque, diseñados para operaciones urbanas, regionales, mixtas o fuera de carretera. Este tipo de llanta, esencial para el transporte pesado, llega al país en una variedad mucho más amplia de la que puede fabricar la industria local.

La oferta importada abarca cerca de 22 dimensiones diferentes, mientras que la planta de Goodyear en Colombia solo produce 5 de esos tamaños, lo que significa que más de dos tercios del mercado depende de medidas que no tienen producción nacional.

Cuando se analiza la llanta como un producto completo —que combina tamaño, diseño de banda, posición de uso y aplicación operativa— el contraste es aún mayor. El país importa alrededor de 100 configuraciones técnicas distintas, necesarias para cubrir la diversidad de flotas, rutas y condiciones del transporte de carga. Frente a ello, Goodyear solo fabrica 15 referencias, es decir, apenas un 11% de las opciones que realmente demanda el mercado. Esto confirma que la producción local no ofrece equivalentes técnicos para la mayoría de las llantas TBR que requiere el sector. La diferencia en variedad, especialización y cobertura evidencia que los productos importados cumplen funciones que la oferta nacional no puede sustituir, razón por la cual no deben considerarse dentro del mismo universo de producto en una investigación antidumping.

COMPARACIÓN ENTRE LAS LLANTAS IMPORTADAS Y LAS PRODUCIDAS POR GOODYEAR EN COLOMBIA

1. Complejidad y diversidad del mercado TBR en Colombia

El sector colombiano de llantas para buses y camiones (TBR) se caracteriza por una alta variedad técnica. Aunque a primera vista parece un mercado homogéneo, en realidad está compuesto por una amplia gama de configuraciones:

En total, se comercializan más de 23 tamaños distintos.

Cuando estos tamaños se combinan con la posición de uso (dirección o tracción) y con la aplicación específica, el número de alternativas asciende a alrededor de 101 referencias. Si además se incluyen las variaciones por índice de carga, el mercado supera fácilmente las 130 especificaciones únicas.

Cada una de estas referencias responde a necesidades puntuales de operación: rutas urbanas o regionales, transporte mixto, aplicaciones fuera de carretera, diferentes exigencias de peso, entre otros factores.

Aspecto crítico

La medida de la llanta no define por sí sola si un producto es intercambiable. Para que una llanta sea apta como reemplazo debe cumplir simultáneamente con:

La aplicación adecuada

La posición correcta dentro del vehículo

Ignorar estas condiciones puede generar consecuencias graves, como:

Daños mecánicos

Sobrecalentamiento

Riesgos de explosión

Pérdida de control del vehículo

Incremento en los accidentes

Disminución considerable del rendimiento de la unidad

Alcance real de la producción de Goodyear en el país

Al revisar la oferta de fabricación local se evidencia que la cobertura es limitada frente a las necesidades reales del mercado nacional:

La planta local produce únicamente 11 referencias, lo que representa aproximadamente el 11% del total de referencias que demanda Colombia.

En cuanto a dimensiones, Goodyear fabrica solo 5 tamaños, equivalentes al 22% de los tamaños requeridos.

Mientras tanto, el mercado colombiano necesita alrededor de 130 referencias distintas, por lo que el 89% de la demanda debe ser atendida mediante importación, dado que la producción local no tiene capacidad técnica ni de variedad para sustituirla.

El mercado colombiano de llantas para camión y bus (TBR) se caracteriza por una alta diversidad de dimensiones, posiciones y aplicaciones, que en conjunto superan las 130 referencias técnicas especializadas. Cada referencia responde a requisitos específicos de operación, y no puede ser sustituida únicamente por compartir la misma medida.

El siguiente cuadro presenta de manera detallada las combinaciones existentes en el mercado y señala cuáles de ellas cuentan con producción nacional (Goodyear) y cuáles requieren abastecimiento mediante importación, evidenciando el alcance real de la oferta local frente a la demanda total del país.

DIMENSION	POSICION	APLICACIÓN	PRODUCCIÓN NACIONAL
11R22.5	DIRECCIÓN	REGIONAL	NO LA PRODUCE GOOD YEAR
11R22.5	TRACCIÓN	REGIONAL	NO LA PRODUCE GOOD YEAR
11R22.5	DIRECCIÓN	MIXTA	NO LA PRODUCE GOOD YEAR
11R22.5	TRACCIÓN	MIXTA	NO LA PRODUCE GOOD YEAR
11R24.5	DIRECCIÓN	MIXTA	NO LA PRODUCE GOOD YEAR
11R24.5	TRACCIÓN	MIXTA	NO LA PRODUCE GOOD YEAR
12R22.5	DIRECCIÓN	REGIONAL	SÍ SE PRODUCE
12R22.5	TRACCIÓN	REGIONAL	NO LA PRODUCE GOOD YEAR
12R22.5	DIRECCIÓN	MIXTA	SÍ SE PRODUCE
12R22.5	TRACCIÓN	MIXTA	SÍ SE PRODUCE
12R22.5	TRACCIÓN	FUERA DE CARRETERA	SÍ SE PRODUCE
13R22.5	DIRECCIÓN	REGIONAL	NO LA PRODUCE GOOD YEAR
13R22.5	TRACCIÓN	REGIONAL	NO LA PRODUCE GOOD YEAR
13R22.5	DIRECCIÓN	MIXTA	NO LA PRODUCE GOOD YEAR
13R22.5	TRACCIÓN	MIXTA	NO LA PRODUCE GOOD YEAR
13R22.5	TRACCIÓN	FUERA DE CARRETERA	NO LA PRODUCE GOOD YEAR
205/75R17.5	DIRECCIÓN	REGIONAL	SÍ SE PRODUCE
205/75R17.5	TRACCIÓN	REGIONAL	NO LA PRODUCE GOOD YEAR
205/75R17.5	DIRECCIÓN	MIXTA	NO LA PRODUCE GOOD YEAR
205/75R17.5	TRACCIÓN	MIXTA	NO LA PRODUCE GOOD YEAR
215/75R17.5	DIRECCIÓN	REGIONAL	SÍ SE PRODUCE
215/75R17.5	TRACCIÓN	REGIONAL	SÍ SE PRODUCE
215/75R17.5	DIRECCIÓN	MIXTA	NO LA PRODUCE GOOD YEAR
215/75R17.5	TRACCIÓN	MIXTA	NO LA PRODUCE GOOD YEAR
215/75R17.5	TRACCIÓN	FUERA DE CARRETERA	NO LA PRODUCE GOOD YEAR
235/75R17.5	DIRECCIÓN	REGIONAL	SÍ SE PRODUCE
235/75R17.5	TRACCIÓN	REGIONAL	NO LA PRODUCE GOOD YEAR
235/75R17.5	DIRECCIÓN	MIXTA	NO LA PRODUCE GOOD YEAR
235/75R17.5	TRACCIÓN	MIXTANO	NO LA PRODUCE GOOD YEAR
235/75R17.5	TRACCIÓN	FUERA DE CARRETERA	NO LA PRODUCE GOOD YEAR
245/70R19.5	DIRECCIÓN	REGIONAL	NO LA PRODUCE GOOD YEAR
245/70R19.5	TRACCIÓN	REGIONAL	NO LA PRODUCE GOOD YEAR

El análisis detallado del portafolio de llantas disponibles en el país demuestra que la oferta importada y la producción nacional no pueden considerarse productos equivalentes ni intercambiables. Las llantas importadas abarcan la totalidad de las referencias técnicas que requiere el transporte de carga en Colombia, asegurando la cobertura completa de dimensiones, posiciones y aplicaciones necesarias para la operación segura y eficiente del sector.

Por el contrario, la planta de Goodyear en Colombia fabrica únicamente 11 referencias, lo que representa una fracción mínima del universo real del mercado. Esta limitada capacidad productiva implica que más del 89% de la demanda nacional debe ser necesariamente

atendida mediante importaciones, pues no existe producción local capaz de reemplazar estas especificaciones, especialmente en lo relacionado con llantas de tracción, mixtas, fuera de carretera y múltiples dimensiones estratégicas para la logística nacional. La falta de sustitutos nacionales en múltiples combinaciones técnicas confirma que las llantas importadas cumplen un rol indispensable en la seguridad vial, la estabilidad de los vehículos, la eficiencia del transporte y la continuidad operativa de la cadena logística. Cualquier restricción o encarecimiento artificial de estos productos afectaría de manera directa la movilidad de carga, incrementaría los riesgos operacionales y comprometería la competitividad del país.

Nomas técnicas cumplidas:

- AUFINE TIRE CO., LIMITED Easey Commercial Building 253 -261 Hennessy Road Wanchai, Qingdao, China Manufactured by:

Fabricado por: XINGYUAN TIRE GROUP CO., LTD. Xishui Industrial Zone, Guangrao County 257336, Dongying, Shandong, China Made in:

Hecho en: CHINA

Imported by: Importado por: SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA S.A NIT:

900.010.077-4 Carrera 57 No. 62 - 36 Medellín, Antioquia, Colombia

BVQI Colombia Ltda. certifica que la organización mencionada ha sido evaluada y se muestra acorde con los requisitos detallados a continuación Resolución 0481 del 04 de marzo de 2009 de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Colombia) Producto

Certificado: LLANTAS NEUMÁTICAS NUEVAS PARA USO EN VEHÍCULOS

AUTOMOTORES Y SUS REMOLQUES TIPO 4 Referencias certificadas: 101 Ver Anexo

AUFINE TYRE CO., LIMITED F16, Liqun Jinding Mansion, No.83 Haier Road,

Qingdao, China Manufactured by:

Fabricado por: HEFEI WANLI TIRE CO.,LTD Gangji Town, Changfeng County Hefei City, Anhui Province, P.R. China Made in:

Hecho en: CHINA

Imported by: Importado por: SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA S.A. NIT:

900.010.077-4 Carrera 57 No. 62 - 36 Medellín, Antioquia, Colombia

BVQI Colombia Ltda. certifica que la organización mencionada ha sido evaluada y se muestra acorde con los requisitos detallados a continuación Resolución 0481 del 04 de marzo de 2009 de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Colombia) Producto

Certificado: LLANTAS NEUMÁTICAS NUEVAS PARA USO EN VEHÍCULOS

AUTOMOTORES Y SUS REMOLQUES TIPO 4

Regulación para GOLDPARTNER – ROADSHINE

Se certifica que el producto identificado como Llantas Nuevas – Tipo 4, importados y/o fabricados y comercializados en Colombia por Servirencauche de Colombia S.A., con referencias listadas en las páginas siguientes, han sido evaluados conforme a:

Resolución 0481 del 4 de marzo de 2009, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Resolución 0230 del 27 de enero de 2010.

Resolución 2899 del 5 de agosto de 2011.

Estas normas establecen el Reglamento Técnico para llantas neumáticas fabricadas, importadas o reencauchadas para uso en vehículos automotores y remolques.

La evaluación se realizó siguiendo el procedimiento del artículo 7, literal d) del reglamento.

Los productos fueron sometidos a toma de muestras, inspecciones, pruebas de laboratorio y evaluación del sistema de gestión de calidad del fabricante, de acuerdo con el esquema de certificación 5 (ISO/IEC 17067:2013).

Resultado obtenido: CONFORME

Autorizado por:

SGS COLOMBIA S.A.S.

Camilo Ramírez

SGS Colombia S.A.S.

Carrera 100 No. 25C-11, Bodega 3

Bogotá D.C., Colombia

Cuadro de discriminación de gastos de importación (Base CIF)

Supuestos utilizados

Valor factura CIF: USD 40.000

TRM promedio: COP 4.000/USD

Valor CIF en pesos: COP 160.000.000

Valor total del costo de importación: COP 194.500.000

Concepto	Valor (COP)	% sobre costo total
Valor CIF (mercancía + flete + seguro basé)	160.000.000	80,32 %
Arancel (10%)	16.000.000	8,03 %
Seguro por diferencia en cambio (2,5%)	4.000.000	2,01 %
Post consumo (1%)	1.600.000	0,80 %
Financiación de capital (intereses - 1%)	1.600.000	0,80 %
Certificado de conformidad para obtención del RIM (0,5%)	800.000	3,76 %
Flete terrestre nacional (incluye devolución a puerto)	7.500.000	3,76 %
Gastos portuarios	2.500.000	1,25 %
Documentación y nacionalización	1.500.000	0,75 %
TOTAL COSTO DE IMPORTACIÓN	197.100.000	100,00 %

Explicación técnica del cuadro de costos

El cuadro anterior presenta la estructura real de costos asociados a la importación de llantas TBR clasificadas en la subpartida 4011.20.10.00, tomando como base una operación típica bajo término CIF, con un valor de factura de USD 40.000 y una TRM promedio de COP 4.000.

Si bien el valor CIF constituye el componente principal del costo total (alrededor del 80%), el 20% restante corresponde a gastos incurridos en Colombia, los cuales son indispensables para poder nacionalizar, comercializar y poner el producto en el mercado interno.

Entre estos costos adicionales se destacan:

Arancel del 10%, que por sí solo representa más del 8% del costo total.

Costos financieros y regulatorios, como el seguro por diferencia en cambio, la financiación del capital y el pago del post consumo, que en conjunto superan el 4%.

Costos logísticos internos, incluyendo flete terrestre con devolución de contenedores, gastos portuarios y demoras, que reflejan las condiciones operativas reales del comercio exterior en Colombia.

Costos de cumplimiento normativo, como el certificado de conformidad requerido para la obtención del RIM, sin el cual no es posible importar ni comercializar legalmente el producto.

Esta estructura evidencia que el precio final del producto importado no depende únicamente del valor del bien en origen, sino que incorpora una carga significativa de costos locales, logísticos, financieros y regulatorios, completamente ajenos al productor extranjero.

En consecuencia, el análisis de precios en una investigación antidumping debe considerar estos elementos para reflejar de manera adecuada la realidad económica de las importaciones.

4. COMPRAS NACIONALES E IMPORTACIONES

Participación de Goodyear Colombia en mercados externo e interno

Los datos evidencian que la operación de Goodyear Colombia tiene un marcado enfoque hacia el mercado internacional. Cada año, entre siete y ocho de cada diez llantas que produce la planta se envían al exterior, mientras que solo una fracción menor — aproximadamente entre el 16% y el 30%— permanece en el país para atender la demanda local. Este comportamiento confirma que su estructura productiva está orientada principalmente a la exportación.

Año	Producción	Exportación	% Exportado	Venta Local	% Mercado Interno
2020	326.000	273.000	83,7%	99.000	30%
2021	365.000	270.000	74,0%	131.000	35%
2022	430.000	315.000	73,3%	147.000	34%
2023	325.000	261.000	80,3%.	71.000	21%
2024	—	—	—	79.000	—

El análisis del comportamiento productivo entre 2020 y 2023 revela que, en promedio, cerca de tres cuartas partes de la producción total de Goodyear Colombia se destinan a exportación. Esta tendencia sostenida muestra que la planta orienta sus esfuerzos principalmente hacia la atención de mercados internacionales, mientras que el mercado colombiano recibe únicamente una fracción minoritaria de lo que se fabrica cada año. En varios ejercicios, la proporción reservada para el país ha sido particularmente baja, alcanzando niveles cercanos al 16%–20%, lo cual evidencia que la disponibilidad de producto para los transportadores y flotas nacionales es limitada y varía de forma importante entre periodos.

Conclusión técnica

El comportamiento histórico confirma que Goodyear Colombia opera esencialmente como una planta exportadora. Con más del 70% de su producción enviándose al exterior de manera consistente, su aporte al abastecimiento interno es reducido e incluso ha mostrado señales de contracción en los últimos años.

Un ejemplo claro es el descenso en unidades destinadas al mercado colombiano: de 147.000 en 2022 a solo 71.000 en 2023. Esta disminución refuerza que la compañía no cuenta con la capacidad necesaria para atender de forma integral la demanda nacional de llantas TBR.

En consecuencia, la estructura productiva y comercial de Goodyear demuestra que el país depende en gran medida de las importaciones para garantizar la disponibilidad de las referencias requeridas por el transporte de carga y pasajeros.

4.1 Compras Nacionales N.A

4.2 importaciones

4.2.1

PROVEEDOR - RAZON SOCIAL	MARCAS	FABRICA	CORREO	CANTIDAD ANUAL TONS APROX
AUFINE TYRE CO.,LIMITED	AUFINE GALAXY	DOUBLE COIN GROUP(CHONGQING)TYRE CO., LTD	sales02@aufine.com	1.800 TONELADAS
	AUFINE CONQUEROR			
	AUFINE ENERG	HEFEI WANLI TIRE CO., LTD		
	AUFINE SMART			
HONGTYRE GROUP CO.,LTD	ROADSHINE	SHANDONG HUGERUBBER Co	roadshineorder12@hongtyre.com	1.260 TONELADAS
	ROADSHINE PRO			
	GOLDPARTNER			
	GOLDPARTNER PRO			

4.2.2 En Servireencauche no existe un único término de negociación internacional fijo para la importación de llantas clasificadas en la subpartida 4011.20.10.00. La empresa ajusta el término comercial (CIF o FOB) en función de las condiciones del mercado internacional de transporte, priorizando siempre la alternativa más eficiente y económicamente favorable. Cuando los proveedores en China cuentan con contratos preferenciales de flete marítimo y pueden ofrecer tarifas competitivas, se realiza la negociación bajo CIF – Puerto

colombiano, dado que esta modalidad permite obtener un costo logístico total más bajo y estable.

En otros periodos, especialmente cuando las navieras o agentes de carga colombianos presentan tarifas promocionales o condiciones logísticas ventajosas, la empresa opta por negociar bajo el término FOB, asumiendo directamente el flete y el seguro internacional desde China hacia Colombia.

Esta flexibilidad en los términos busca optimizar:
 el costo total por unidad importada,
 la estabilidad en el abastecimiento,
 y la eficiencia de la cadena logística, especialmente en un mercado caracterizado por la alta fluctuación de tarifas de transporte marítimo.

Año / Periodo	Flete Promedio (USD)	Variación vs. Año Anterior	Comentario Logístico
2022 (prom.)	USD 8.000 – 10.000	—	Altos costos por congestión portuaria global post-pandemia.
2023 (prom.)	USD 2.500 – 3.200	↓ 65%	Normalización del transporte; fuerte caída de tarifas.
2024 (prom.)	USD 1.600 – 2.400	↓ 25%	Competencia entre navieras; tarifas más estables.
2025 (enero–jun.)	USD 2.200 – 3.000	↑ 30%	Incremento por tensiones en rutas y escasez temporal de capacidad.

4.2.3

Revisar documento adjunto solicitado por la SIC

Estos son algunos de los datos

Año-Mes	Kilos importados (kg)	Costo promedio por kg (COP/kg)	Valor total (COP)
2022-01	49.778,39	12.524,06	623.427.698,66
2022-08	319.991,36	13.028,37	4.168.966.910,58
2022-09	481.521,73	9.719,39	4.680.096.058,72
2022-10	152.367,33	12.187,36	1.856.954.776,32
2022-11	172.148,42	11.676,55	2.010.100.112,33
2022-12	149.685,62	13.379,12	2.002.662.283,22
2023-01	138.214,90	12.945,18	1.788.456.221,73
2023-02	161.905,44	12.301,62	1.991.334.905,18
2023-03	184.772,10	11.984,77	2.214.808.773,95
2023-04	166.390,58	11.742,93	1.953.606.112,88
2023-05	192.447,31	11.566,21	2.225.947.008,44
2023-06	175.083,69	11.438,54	2.002.311.449,02
2023-07	168.992,47	11.201,36	1.892.104.537,80
2023-08	181.550,83	11.389,92	2.067.916.210,41
2023-09	159.774,22	11.275,08	1.801.492.006,56
2023-10	170.618,35	11.103,44	1.894.589.773,22

2023-11	154.903,66	10.982,71	1.700.699.448,91
2023-12	162.418,09	11.094,63	1.801.998.662,57

Adicional tenemos el siguiente resumen

Año	Total kilos (kg)	Costo promedio anual (COP/kg)
2022	1.325.492,85	11.574,72
2023	2.017.071,64	11.392,18

Este costo que se muestra incluye todo los costos de nacionalización, es el costo antes de IVA puesto en las bodegas de nuestra empresa

4.4.4 revisar el anexo, se adjuntan declaraciones de cada añ solicitado

5. PRECIO DE VENTA EN COLOMBIA

5.1 Informe si el producto importado es sometido a operaciones destinadas a cambiar las condiciones antes de su venta (composición física o apariencia del producto, presentación, etc.) No es sometido a cambios fisicos dentro del territorio Colombiano

5.2 Precio unitario de venta en el mercado nacional. Si estos precios se basan en una lista, suministre las utilizadas entre el primer semestre de 2022 y el primer semestre de 2025, de no aplicar listas de precios, explique cómo se determinan los precios.

El precio es establecido mediante un analisis de costos y gastos de la empresa en el cual se determinna la necesidad de utilidad sobre las ventas que se requieren ademas de analizar los precios de competidores que se tengan en el pais, para el caso de las llantas de camion el margen aproximado es de 20% sobre la venta

5.3 Señale si los precios y términos de venta difieren por tipo de cliente y/o por mercado. Explique las razones para dicha diferenciación. Indique los términos o condiciones de venta por tipo de cliente y por mercado.

Si difieren segun el canal de venta, para distribucion y cliente final tienen diferencias ya que se deben respetar los margenes de comercializacion de nuestros distribuidores, Tambien los terminos varian en algunas ocasiones según la cantidad negociada

5.4 Si vende a través de un cliente relacionado, indique si los precios y/o términos de venta para éstos son distintos a los aplicables a clientes no relacionados.
no entiendo termino cliente relacionado

5.5 Costos de venta (intereses y plazos de ventas, publicidad, servicios postventa, comisiones, almacenamiento, transporte, etc.) los costos de venta de una empresa de comercialización son de aproximadamente 12% a 15% en promedio

5.6 Utilidad neta unitaria en unidades monetarias y porcentuales.
la utilidad después de una operación en Colombia es variable ya que condiciones como el

dólar afectan directamente la operación, en promedio puede ser 2,5% a 3% pero en años con variación alta del dólar puede ser de -2%



ISO/IEC 17065:2012
10-CPR-009



SGS



SGS



ISO/IEC 17065:2012
10-CPR-009



SGS COLOMBIA S.A.S.
C&P-F490101

SGS



SGS

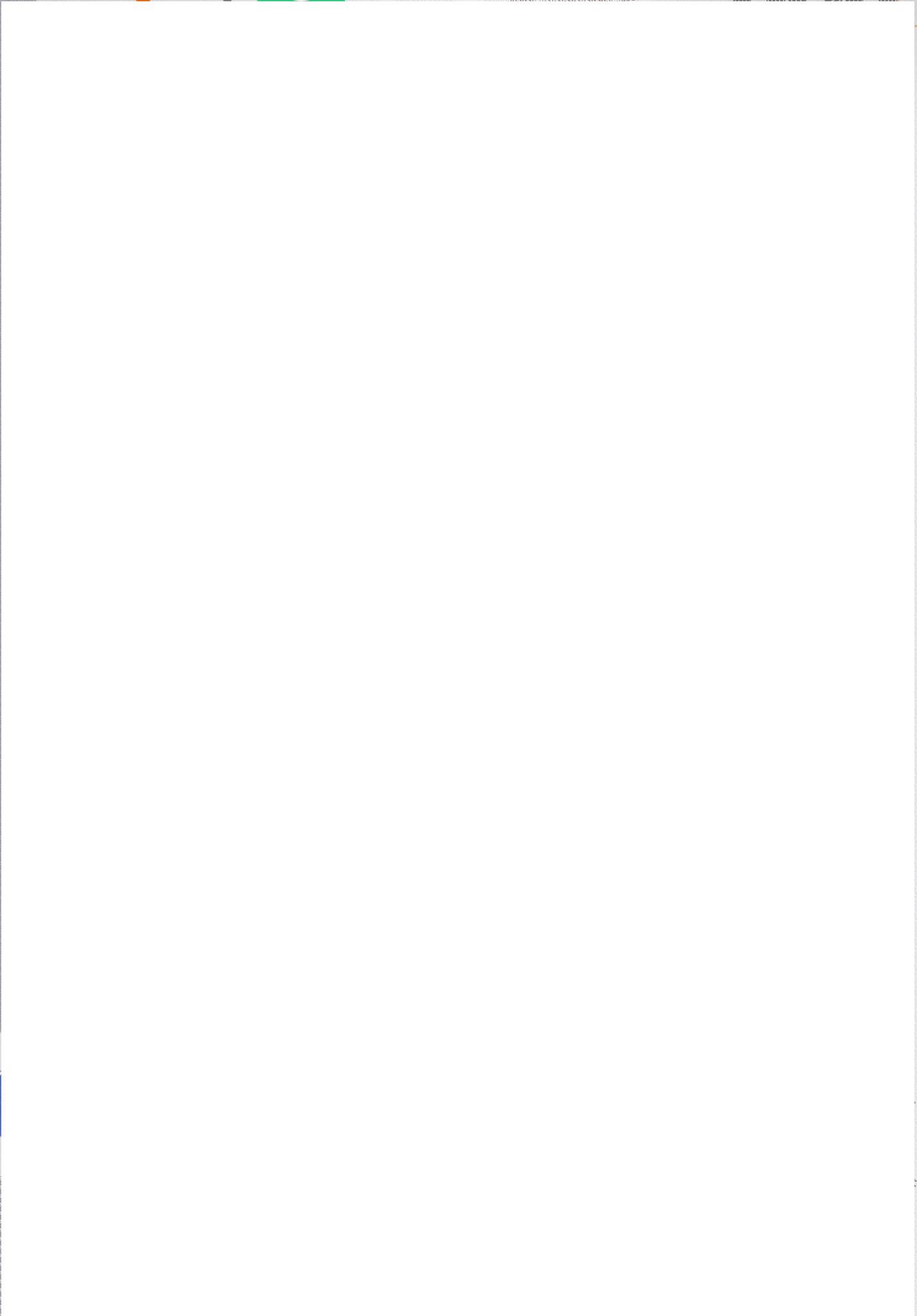




SGS



SGS



SGS

SGS









SGS



SGS



SGS

SGS



SGS



SGS



SGS



SGS



SGS



SGS



**CÁLCULO DEL PRECIO PROMEDIO PONDERADO
DE LAS IMPORTACIONES EN EL MERCADO NACIONAL**

PRODUCTO: Neumáticos nuevos de caucho de los tipos utilizados en autobuse
SUBPARTIDA ARANCELARIA:4011.20.10.00
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDADES MONETARIAS POR UNIDAD DE MEDIDA (por ej:Kg)
PAIS DE ORIGEN: REPUBLICA POPULAR CHINA
PRODUCTOS ENTREGADOS EN: PUERTO

		2022		2023	
		ENE - JUN	JUL - DIC	ENE - JUN	JUL - DIC
1	PRECIO C.I.F EN DÓLARES DE EE. UU. (1)				
	CANTIDAD (Kg)				
	VALOR (CIF US\$)				
2	TIPO DE CAMBIO PESOS POR DÓLAR DE EE. UU. (2)				
3	PRECIO C.I.F EN PESOS COLOMBIANOS (fila 1 por fila 2)				
4 (+)	ARANCEL EN COP PROMEDIO PONDERADO (EN PESOS) (3)				
5 (+)	COSTOS PORTUARIOS EN PESOS (4)				
	DERECHOS EN PUERTO				
	BODEGAJE				
	CARGUE Y DESCARGUE				
6 (+)	FLETES Y SEGUROS INTERNOS EN PESOS (5)				
	VALOR TRANSPORTE PESOS \$/Kg				
	SEGURO NACIONAL PESOS \$/Kg				
7 (+)	GASTOS FINANCIEROS EN PESOS (DIAS DE FINANCIACIÓN:) (6)				
	COMISION DE GIRO				
	COMISION CARTA DE CREDITO				
	INTERESES CARTA DE CREDITO				
	VALOR APERTURA				
	INTERESES DE FINANCIACION				
8 (+)	COSTOS DE TRAMITES EN PESOS (7)				
	TARIFA AGENTE DE ADUANAS				
	GASTOS DE DOCUMENTACION				
9	PRECIO SIN INCLUIR UTILIDAD (filas 3+4+5+6+7+8)				
10	MARGEN DE UTILIDAD (8)				
11	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA (9)				
12	PRECIO PAGADO POR EL PRODUCTO IMPORTADO (10)				

NOTAS:

Los datos requeridos son en términos unitarios (según unidad de medida usual del producto de que se trate)

Complemente las siguientes notas aclaratorias con la explicación acerca de la fuente, composición y detalles metodológicos de cálculo para cada rubro, teniendo en cuenta de ellos.

*Si es comercializador, indique la ciudad en donde su cliente recibe la mercancía; si es transformador del producto en cuestión, indique la ciudad de domicilio de la empresa

(1) Precio CIF en dólares se obtiene dividiendo el valor CIF entre las cantidades para cada período, según cifras DIAN

- (2) El tipo de cambio debe corresponder al promedio ponderado de las tasas de cambio realmente aplicadas a cada liquidación de importación. Este promedio se obtiene importación correspondiente; se suman los resultados de esas multiplicaciones y la cifra obtenida de esa suma se divide entre el valor CIF de las importaciones totales del
- (3) El arancel corresponde al promedio ponderado de los aranceles realmente pagados en cada período. Este promedio se obtiene dividiendo el total de aranceles pagados
- (4) Dentro de este rubro incluya el promedio ponderado de los derechos en puerto, cargue y descargue, bodegaje en puerto, y todos aquellos gastos que tengan que ver con Este promedio se calcula dividiendo el total de todos esos conceptos realmente pagados, entre las cantidades totales imputadas para cada período.
- (5) Corresponde al promedio ponderado de los fletes y seguros realmente pagados; se obtiene dividiendo el valor total de esos conceptos entre las cantidades totales importadas
- (6) Incluya aquí el promedio ponderado (calculado en forma similar a lo indicado en el numeral anterior), de conceptos tales como comisión de giro, comisión de carta de diferencia en cambio, etc.
- (7) Incluya aquí el promedio ponderado (calculado en forma similar a lo indicado en el numeral 5), de conceptos tales como la comisión del agente de aduana, gastos en do
- (8) Diligencie esta fila únicamente si el producto se importó para comercializar. Se calcula así: valores del renglón 12 menos valores del renglón 11, menos valores del renglón
- (9) Diligencie esta fila únicamente si el producto se importó para comercializar. Corresponde al promedio ponderado del IVA total liquidado en las ventas del producto. numeral 5 de estas notas.
- (10) Diligencie esta fila únicamente si el producto se importó para comercializar. Este precio corresponde al precio promedio obtenido dividiendo el valor de las ventas en condiciones de venta del producto (en bodega del cliente, en bodega del importador, en puerto, etc.).

PERIODO						ENE-JUN 2022	JUL-DIC 22	ENE-JUN 2023	JUL-DIC 23	ENE-JUN 2024	JUL-DIC 24	ENE-JUN 2025	JUL-NOV 25
---------	--	--	--	--	--	--------------	------------	--------------	------------	--------------	------------	--------------	------------





BUREAU
VERITAS

CERTIFICADO



No	Referencia	Descripción
----	------------	-------------





No.	Referencia	Descripción
-----	------------	-------------





CERTIFICADO

AUFINE TYRE CO., LIMITED

| *Certificado Número:*



ANEXO DE REFERENCIAS CERTIFICADAS

No.	Referencia	Descripción
-----	------------	-------------





No.	Referencia	Descripción
-----	------------	-------------



Para comprobar la validez del certificado, por favor escanear el Código QR. Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez.

SF400 – Versión 9 – 01/10/2025



No.	Referencia	Descripción
-----	------------	-------------



Para comprobar la validez del certificado, por favor escanear el Código QR. Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez.

SF400 – Versión 9 – 01/10/2025



No.	Referencia	Descripción
-----	------------	-------------



Para comprobar la validez del certificado, por favor escanear el Código QR. Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez.

SF400 – Versión 9 – 01/10/2025



No.	Referencia	Descripción
-----	------------	-------------



Para comprobar la validez del certificado, por favor escanear el Código QR. Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez.

SF400 – Versión 9 – 01/10/2025



N



No.	Referencia	Descripción
-----	------------	-------------





No.	Referencia	Descripción
-----	------------	-------------



No.	Referencia	Descripción
-----	------------	-------------



No.	Referencia	Descripción
-----	------------	-------------



No.	Referencia	Descripción
-----	------------	-------------


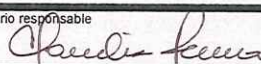






No.	Referencia	Descripción
-----	------------	-------------

Documento enviado en formato Excel

Volúmenes importaciones 2022-2025


Resumen Importación


 REPUBLICA DE COLOMBIA DIAN <small>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		Declaración de Importación			Privada		500																																																								
1. Año 2023 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)					4. Número de formulario 352023000338393-3																																																										
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900010077		6. DV. 4	11. Apellidos y nombres o Razón Social SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA S.A.																																																												
13. Dirección CR 57 62 36		15. Teléfono 4480130		12. Cód. Admón. 35		16. Cód. Dpto 05	17. Cód. Ciudad Municipio 001																																																								
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 890505268		25. DV. 4	26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ S.A.S. NIVEL				27. Tipo usuario 26	28. Cód. usuario 132																																																							
29. Número documento de identificación 66743031		30. Apellidos y nombres REINA VILLAVICENCIO CLAUDIA MARIA																																																													
31. Clase importador 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cod. 1	34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXXXX		35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cod. Admón. XX	37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXX	38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	39. Cod. Admón. XX																																																						
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías BUN	41. Cod. Depósito 25578	42. Manifiesto de carga No. 116575013591512		43. Año - Mes - Día 2023 - 07 - 26		44. Documento de transporte No. 2306Q17041		45. Año - Mes - Día 2023 - 06 - 30																																																							
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior HONGTYER INTERNATIONAL FZE.						47. Ciudad DUBAI		48. Cod. País Exportador 244																																																							
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior WORKSTATION 108 COWORK01 BCW BUILDING JEBEL ALI FR					50. E-mail roadshine@hongtyre.com																																																										
51. No. de factura EX-TYRE584/23	52. Año - Mes - Día 2023 - 06 - 19	53. Cod. país procedencia 215	54. Cod. Modo Transporte 1	55. Código de Bandera 628	56. Cod. Depto destino 5	57. Empresa transportadora FRONTIER AGENCIA MARITIMA DEL CARIBE S.A.S.		58. Tasa de cambio \$ cvs. 3,932.04																																																							
S	59. Subpartida arancelaria 4011201000	60. Cod. Complementario XX	61. Cod. Suplementario XX	62. Cod. Modalidad C100	63. No. cuotas o meses XX	64. Valor cuota USD XXXX	65. Periodicidad del pago de la cuota XX	66. Cod. país de origen 215	67. Cod. Acuerdo XXX																																																						
68. Forma de pago de la importación 01	69. Tipo de importación 01	70. Cod. país compra 244	71. Peso bruto kgs. dcms. 64,804.77	72. Peso neto kgs. dcms. 64,804.77	73. Código embalaje YY	74. No. bullos 2622	75. Subpartidas 2	76. Cod. unidad comercial U	77. Cantidad dcms. 1,714.00																																																						
78. Valor FOB USD 144,741.82	79. Valor fletes USD 6,659.29		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arancel</td> <td>10.00</td> <td>595,523,579</td> <td>59,552,000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>19.00</td> <td>655,075,579</td> <td>124,464,000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Salvaguardia</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sancion</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rescate</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Total</td> <td>184,016,000</td> <td></td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>							Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	10.00	595,523,579	59,552,000	0	0	I.V.A.	19.00	655,075,579	124,464,000	0	0	Salvaguardia	0.00	0	0	0	0	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0	Sancion	0	0	0	0	0	Rescate	0	0	0	0	0	Total			184,016,000		0
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																										
Arancel	10.00	595,523,579	59,552,000	0	0																																																										
I.V.A.	19.00	655,075,579	124,464,000	0	0																																																										
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0																																																										
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0																																																										
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0																																																										
Sancion	0	0	0	0	0																																																										
Rescate	0	0	0	0	0																																																										
Total			184,016,000		0																																																										
80. Valor Seguros USD 52.99	81. Valor Otros Gastos USD 0.00		Autoliquidación																																																												
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 6,712.28	83. Ajuste valor USD 0.00		84. Valor aduana USD 151,454.10																																																												
85. Código registro o licencia R	86. Número 50101482		87. Cod. oficina 3																																																												
88. Año 2023	89. Programa No XXXXXXXXXXXX	90. Cód Interno del Producto 0	91. Descripción de las mercancías (No incluir la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)																																																												
92. Valor pagos anteriores: 0	127. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXX			129. Fecha: XXXX XX XX																																																											
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior			131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores			132. No. Aceptación declaración 352023000338393																																																									
133. Fecha: 2023 07 31			134. Levante No. 352023000338393			135. Fecha 2023 - 07 - 31																																																									
136. Nombre Claudia Reina			137. C.C. No. 66743031			Firma funcionario responsable 																																																									
Firma declarante 			997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario			980. Pago Total \$ 0																																																									
996. Espacio para Número autoadhesivo 91035021863765			Fecha de Impresión: 2023-07-31 17:42:43																																																												

 REPUBLICA DE COLOMBIA DIAN <small>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		Declaración de Importación			Privada	500																																																																				
1. Año 2024 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)					4. Número de formulario 352024000398928-0																																																																					
Importador	5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900010077		6. DV. 4	11. Apellidos y nombres o Razón Social SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA S.A.																																																																						
	13. Dirección CR 57 62 36		15. Teléfono 4480130	12. Cód. Admón. 35	16. Cód. Dpto 05	17. Cód. Ciudad Municipio 001																																																																				
Declarante	24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 890505268		25. DV. 4	26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ S.A.S. NIVEL																																																																						
	29. Número documento de identificación 31588380		30. Apellidos y nombres RESTREPO GONZALEZ BELINDA			27. Tipo usuario 26	28. Cód. usuario 132																																																																			
31. Clase Importador 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cod. 1	34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXX	35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cod. Admón. XX	37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXX	38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	39. Cod. Admón. XX																																																																		
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías BUN	41. Cod. Depósito 25578	42. Manifiesto de carga No. 116575014635369		43. Año - Mes - Día 2024 - 08 - 04	44. Documento de transporte No. 1059777405		45. Año - Mes - Día 2024 - 07 - 08																																																																			
48. Nombre exportador o proveedor en el exterior HONGTYRE INTERNATIONAL FZE					47. Ciudad DUBAI	48. Cod. País Exportador 244																																																																				
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior LB190206WS06, JEBEL ALI FREE ZONE, DUBAI, UNITED A					50. E-mail roadshine@hongtyre.com																																																																					
51. No. de factura EX-TYRE465/24	52. Año - Mes - Día 2024 - 06 - 29	53. Cod. país procedencia 215	54. Cod. Modo Transporte 1	55. Código de Bandera 467	56. Cod. Depto destino 5	57. Empresa transportadora FRONTIER AGENCIA MARITIMA DEL CARIBE S.A.S.	58. Tasa de cambio \$ cvs. 4,100.79																																																																			
S	59. Subpartida arancelaria 4011201000	60. Cod. Complementario XX	61. Cod. Suplementario XX	62. Cod. Modalidad C100	63. No. cuotas o meses XX	64. Valor cuota USD XXXX	65. Periodicidad del pago de la cuota XX	66. Cod. país de origen 215	67. Cod. Acuerdo XXX																																																																	
68. Forma de pago de la importación 01	69. Tipo de importación 01	70. Cod. país compra 244	71. Peso bruto kgs. dcms. 81.311.76	72. Peso neto kgs. dcms. 81.311.76	73. Código embalaje YY	74. No. bultos 2,920	75. Subpartidas 2	76. Cod. unidad comercial u	77. Cantidad dcms. 1,880.00																																																																	
78. Valor FOB USD 174.384.90	79. Valor fletes USD 31.728.40		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2"></th> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="10" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"> Autoliquidación </td> <td>Arancel</td> <td>92</td> <td>10.00</td> <td>845.506.213</td> <td>84.551.000</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>97</td> <td>19.00</td> <td>930.057.213</td> <td>176.711.000</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Salvaguardia</td> <td>102</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>107</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>112</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Sanción</td> <td>117</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Rescate</td> <td>121</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;">Total</td> <td>261.262.000</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>									Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Autoliquidación	Arancel	92	10.00	845.506.213	84.551.000	0	0.00	I.V.A.	97	19.00	930.057.213	176.711.000	0	0.00	Salvaguardia	102	0.00	0	0	0	0.00	Derechos Compensatorios	107	0.00	0	0	0	0.00	Derechos Antidumping	112	0.00	0	0	0	0.00	Sanción	117	0	0	0	0	0.00	Rescate	121	0	0	0	0	0.00	Total				261.262.000		0.00
		Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																																			
Autoliquidación	Arancel	92	10.00	845.506.213	84.551.000	0	0.00																																																																			
	I.V.A.	97	19.00	930.057.213	176.711.000	0	0.00																																																																			
	Salvaguardia	102	0.00	0	0	0	0.00																																																																			
	Derechos Compensatorios	107	0.00	0	0	0	0.00																																																																			
	Derechos Antidumping	112	0.00	0	0	0	0.00																																																																			
	Sanción	117	0	0	0	0	0.00																																																																			
	Rescate	121	0	0	0	0	0.00																																																																			
	Total				261.262.000		0.00																																																																			
	80. Valor Seguros USD 68.00	81. Valor Otros Gastos USD 0		82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 31.796.40		83. Ajuste valor USD 0.00		84. Valor aduana USD 206.181.30		85. Código registro o licencia R	86. Número 50117847																																																															
	87. Cod. oficina 3	88. Año 2024	89. Programa No XXXXXXXXXX	90. Cód Interno del Producto 0		31. Descripción de las mercancías (No incluya la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, señas y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario) DIM 2/2 DO. 853-IMP-2024. MERCANCIA NUEVA. PRIMER PARCIAL. PARA TODOS LOS ITEMS. // PRODUCTO: LLANTAS NEUMATICAS. USO: TIPO IV. / REFERENCIA: 12R22.5. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 12R22.5. INDICE DE CARGA: 152/149. CODIGO DE VELOCIDAD: K. MARCA: GOLDPARTNER. CANTIDAD: 50 (PCS) /* REFERENCIA: 12R22.5. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 12R22.5. INDICE DE CARGA: 152/149. CODIGO DE VELOCIDAD: K. MARCA: GOLDPARTNER. CANTIDAD: 50 (PCS) /* REFERENCIA: 12R22.5. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 12R22.5. INDICE DE CARGA: 152/149. CODIGO DE VELOCIDAD: K. MARCA: GOLDPARTNER. CANTIDAD: 50 (PCS) /* REFERENCIA: 12R22.5. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 12R22.5. INDICE DE CARGA: 152/149. CODIGO DE VELOCIDAD: K. MARCA: GOLDPARTNER. CANTIDAD: 20 (PCS) /* REFERENCIA: 12R22.5. DIMEN (continúa al respaldo)																																																																				
127. Valor pagos anteriores: 0			128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX			129. Fecha: XXXX XX XX																																																																				
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Después de insp.: levante No hay declaración posterior Acta de inspección No.: 352024000032836 Inicio: 2024-08-13 14:12:26 Finalizó: 2024-08-14 20:46:00			131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores			132. No. Aceptación declaración 352024000398928																																																																				
133. Feha: 2024 08 13			134. Levante No. 352024000481329			135. Fecha 2024 - 08 - 14																																																																				
136. Nombre GARCIA IBARGUEN HEBERT			137. C.C. No. 16492101			138. Firma funcionario responsable																																																																				
Firma declarante 			997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario			980. Pago Total \$ 0																																																																				
			996. Espacio para Número autoadhesivo 91035024473623																																																																							

REPÚBLICA DE COLOMBIA DIAN <small>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		Declaración de Importación			Privada	500																																																															
1. Año 2022 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)					4. Número de formulario 352022000145502-1																																																																
Importador	5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900010077		6. DV. 4	11. Apellidos y nombres o Razón Social SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA S.A.																																																																	
	13. Dirección CR 57 62 36		15. Teléfono 4480130	12. Cód. Admón. 35	16. Cód. Dpto 05	17. Cód. Ciudad Municipio 001																																																															
Declarante	24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 890505268		25. DV. 4	26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ S.A.S. NIVEL																																																																	
	29. Número documento de identificación 66743031		30. Apellidos y nombres REINA VILLAVICENCIO CLAUDIA MARIA			27. Tipo usuario 26	28. Cód. usuario 132																																																														
31. Clase Importador 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cod. 1	34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXXXXXX	35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cod. Admón. XX	37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX																																																															
38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	39. Cod. Admón. XX	40. Cod. lugar ingreso de las mercancías BUN		41. Cod. Depósito 25136	42. Manifiesto de carga No. 116575012246126	43. Año - Mes - Día 2022 - 03 - 23																																																															
44. Documento de transporte No. 4352-0457-202.011					45. Año - Mes - Día 2022 - 02 - 20																																																																
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior HONGTYER INTERNATIONAL FZE					47. Ciudad DUBAI	48. Cod. País Exportador 244																																																															
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior WORKSTATION 108COWORK01 BCW BUILDING JEBEL ALI FRE					50. E-mail 86 532 86768126																																																																
51. No. de factura EX-TYRE116/22	52. Año - Mes - Día 2022 - 02 - 21	53. Cod. país procedencia 215	54. Cod. Modo Transporte 1	55. Código de Bandera 472	56. Cod. Depto destino 5	57. Empresa transportadora MAERSK COLOMBIA S.A																																																															
					58. Tasa de cambio \$ cvs. 3,798.90																																																																
S	59. Subpartida arancelaria 4011101000	60. Cod. Complementario XX	61. Cod. Suplementario XX	62. Cod. Modalidad C100	63. No. cuotas o meses XX	64. Valor cuota USD XXXX																																																															
	65. Periodicidad del pago de la cuota XX		66. Cod. país de origen 215	67. Cod. Acuerdo XXX																																																																	
68. Forma de pago de la importación 01	69. Tipo de importación 01	70. Cod. país compra 244	71. Peso bruto kgs. 36,938.14	72. Peso neto kgs. 36,938.14	73. Código embalaje YY	74. No. bultos 2830																																																															
75. Subpartidas 2		76. Cod. unidad comercial u	77. Cantidad dcms. 1,500.00																																																																		
79. Valor FOB USD 22,459.17	78. Valor fletes USD 21,201.42																																																																				
80. Valor Seguros USD 16.84	81. Valor Otros Gastos USD 0.00																																																																				
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 21,218.26	83. Ajuste valor USD 0.00																																																																				
84. Valor aduana USD 43,677.43	85. Código registro o licencia R	86. Número 50190735																																																																			
87. Cod. oficina 3	88. Año 2021	89. Programa No XXXXXXXXXXXX	90. Cód Interno del Producto 0																																																																		
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Autoliquidación</th> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Arancel</td> <td>10.00</td> <td>165,926,189</td> <td>16,593,000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td></td> <td>I.V.A.</td> <td>19.00</td> <td>182,519,189</td> <td>34,679,000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Salvaguardia</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Sancion</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Rescate</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td>51,272,000</td> <td></td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>							Autoliquidación	Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)		Arancel	10.00	165,926,189	16,593,000	0	0		I.V.A.	19.00	182,519,189	34,679,000	0	0		Salvaguardia	0.00	0	0	0	0		Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0		Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0		Sancion	0	0	0	0	0		Rescate	0	0	0	0	0		Total			51,272,000		0
Autoliquidación	Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																															
	Arancel	10.00	165,926,189	16,593,000	0	0																																																															
	I.V.A.	19.00	182,519,189	34,679,000	0	0																																																															
	Salvaguardia	0.00	0	0	0	0																																																															
	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0																																																															
	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0																																																															
	Sancion	0	0	0	0	0																																																															
	Rescate	0	0	0	0	0																																																															
	Total			51,272,000		0																																																															
91. Descripción de las mercancías (No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, señales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)																																																																					
DO. 209-IMP-2022. DIM 1/2. MERCANCIA NUEVA. ** PRODUCTO: LLANTA NEUMATICA. REFERENCIA: 165/70R13. MARCA: ROADSHINE. DISEÑO: RS907 . DIMENSIONES DE LA LLANTA: 165/70R13. USO: TIPO II. INDICE DE CARGA: 79. CODIGO DE VELOCIDAD: S. CANTIDAD: 100 PCS., ** PRODUCTO : LLANTA NEUMATICA. REFERENCIA: 165/65R13. MARCA: ROADSHINE. DISEÑO: RS906. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 165/65R13. USO: TIPO II. IN DICE DE CARGA: 77. CODIGO DE VELOCIDAD: T. CANTIDAD: 1400 PCS.																																																																					
127. Valor pagos anteriores: 0		128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXX			129. Fecha: XXXX XX XX																																																																
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera		131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores			132. No. Aceptación declaración 352022000145502																																																																
					133. Feha: 2022 03 30																																																																
134. Levante No.	135. Fecha	Firma funcionario responsable			136. Nombre																																																																
					137. C.C. No.																																																																
Firma declarante		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)			980. Pago Total \$																																																																
					0																																																																

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DIAN <small>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		Declaración de Importación			Privada		500	
1. Año 2022 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)					4. Número de formulario 352022000145503-7			
Importador	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social				
	900010077		4	SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA S.A.				
Declarante	13. Dirección		15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio		
	CR 57 62 36		4480130	35	05	001		
24. Número de Identificación Tributaria (NIT)		25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado				27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
890505268		4	AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ S.A.S. NIVEL				26	132
29. Número documento de identificación			30. Apellidos y nombres					
66743031			REINA VILLAVICENCIO CLAUDIA MARIA					
31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34. No. Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías		41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga		43. Año - Mes - Día		44. Documento de transporte	
BUN		25136	No. 116575012246126		2022 - 03 - 23		No. 4352-0457-202.011	
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior						47. Ciudad	48. Cod. País Exportador	
HONGTYER INTERNATIONAL FZE						DUBAI	244	
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior					50. E-mail			
WORKSTATION 108COWORK01 BCW BUILDING JEBEL ALI FRE					86 532 86768126			
51. No. de factura		52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	
EX-TYRE116/22		2022 - 02 - 21	215	1	472	5	MAERSK COLOMBIA S.A	
59. Subpartida arancelaria		60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad		63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota
S 4011201000		XX	XX	C100		XX	XXXX	XX
68. Forma de pago de la importación		69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.		72. Peso neto kgs. dcms.		73. Código embalaje
01		01	244	32,751.81		32,751.81		YY
74. No. bultos		75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.				
2830		2	u	1,330.00				
78. Valor FOB USD		79. Valor fletes USD						
133,400.83		18,798.58						
80. Valor Seguros USD		81. Valor Otros Gastos USD						
100.05		0.00						
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD		83. Ajuste valor USD						
18,898.63		0.00						
84. Valor aduana USD		85. Código registro o licencia	86. Número					
152,299.46		R	50190735					
87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto					
3	2021	XXXXXXXXXX	0					
Auto liquidación		Concepto		%	Base		Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)
		Arancel		10.00	578,570,419		57,857,000	0
		I.V.A.		19.00	636,427,419		120,921,000	0
		Salvaguardia		0.00	0		0	0
		Derechos Compensatorios		0.00	0		0	0
		Derechos Antidumping		0.00	0		0	0
		Sancion		0	0		0	0
		Rescate		0	0		0	0
		Total			178,778,000			0
31. Descripción de las mercancías (No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, señales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)								
DO. 209-IMP-2022. DIM 2/2. MERCANCIA NUEVA. ** PRODUCTO: LLANTA NEUMATICA. REFERENCIA: 235/75R17.5. MARCA: ROADSHINE. DISEÑO: RS6 04. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 235/75R17.5. USO: TIPO IV. INDICE DE CARGA: 141/140. CODIGO DE VELOCIDAD: L. CANTIDAD: 200 PCS., ** PRODUCTO: LLANTA NEUMATICA. REFERENCIA: 295/80R22.5. MARCA: GOLDPARTNER. DISEÑO: GP712. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 295/80R22.5. USO: TIPO IV. INDICE DE CARGA: 154/151. CODIGO DE VELOCIDAD: M. CANTIDAD: 200 PCS., ** PRODUCTO: LLANTA NEUMATICA. REFERENCIA: 295/80R22.5. MARCA: GOLDPARTNER. DISEÑO: GP720. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 295/80R22.5. USO: TIPO IV. INDICE DE CARGA: 154/151. CODIGO DE VELOCIDAD: M. CANTIDAD: 190 PCS., ** PRODUCTO: LLANTA NEUMATICA. REFERENCIA: 425/65R22.5. MARCA: ROADS (continúa al respaldo)								
127. Valor pagos anteriores: 0			128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXX			129. Fecha: XXXX XX XX		
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera			131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores			132. No. Aceptación declaración 352022000145503		
						133. Fecha: 2022 03 30		
134. Levante No.		135. Fecha		Firma funcionario responsable			136. Nombre	
							137. C.C. No.	
Firma declarante			997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)			980. Pago Total \$		
						0		
Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario								
Fecha de Impresión: 2022-03-30 14:55:16								

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DIAN <small>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		Declaración de Importación			Privada	500																																																														
1. Año 2022 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)					4. Número de formulario 352022000220305-6																																																															
Importador	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social																																																																
	900010077		4	SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA S.A.																																																																
Declarante	13. Dirección		15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio																																																														
	CR 57 62 36		4480130	35	05	001																																																														
24. Número de Identificación Tributaria (NIT)		25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado			27. Tipo usuario	28. Cód. usuario																																																													
890505268		4	AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ S.A.S. NIVEL			26	132																																																													
29. Número documento de identificación			30. Apellidos y nombres																																																																	
66743031			REINA VILLAVICENCIO CLAUDIA MARIA																																																																	
31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34. No. Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.																																																												
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX																																																												
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías		41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga		43. Año - Mes - Día		44. Documento de transporte																																																													
BUN		25136	No. 116575012367140		2022 - 05 - 14		No. F2204011001																																																													
45. Año - Mes - Día						46. Nombre exportador o proveedor en el exterior		47. Ciudad	48. Cod. País Exportador																																																											
2022 - 04 - 09						AUFINE TYRE CO.,LIMITED		QINGDAO	215																																																											
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior							50. E-mail																																																													
LIQUN JINDING MANSION, NO.83 HAIER ROAD, QINGDAO							86-532-88960296																																																													
51. No. de factura		52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora		58. Tasa de cambio \$ cvs.																																																											
22YDE3117		2022 - 03 - 30	215	1	741	5	NAVES S.A.		4,109.71																																																											
S	59. Subpartida arancelaria		60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad		63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo																																																									
	4011201000		XX	XX	C100		XX	XXXX	XX	215	XXX																																																									
68. Forma de pago de la importación		69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.		72. Peso neto kgs. dcms.		73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.																																																								
01		01	215	31,080.00		31,080.00		YY	696	1	u	696.00																																																								
78. Valor FOB USD		79. Valor fletes USD		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Autoliquidación</th> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arancel</td> <td>10.00</td> <td>352,454,196</td> <td>35,245,000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>19.00</td> <td>387,699,196</td> <td>73,663,000</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Salvaguardia</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Sancion</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rescate</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;">Total</td> <td>108,908,000</td> <td></td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>									Autoliquidación	Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	10.00	352,454,196	35,245,000	0	0	I.V.A.	19.00	387,699,196	73,663,000	0	0	Salvaguardia	0.00	0	0	0	0	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0	Sancion	0	0	0	0	0	Rescate	0	0	0	0	0	Total				108,908,000		0
Autoliquidación	Concepto	%	Base										Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																					
Arancel	10.00	352,454,196	35,245,000										0	0																																																						
I.V.A.	19.00	387,699,196	73,663,000										0	0																																																						
Salvaguardia	0.00	0	0										0	0																																																						
Derechos Compensatorios	0.00	0	0										0	0																																																						
Derechos Antidumping	0.00	0	0										0	0																																																						
Sancion	0	0	0	0	0																																																															
Rescate	0	0	0	0	0																																																															
Total				108,908,000		0																																																														
80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD																																																																			
53.33	0.00																																																																			
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD		83. Ajuste valor USD																																																																		
14,653.33		0.00																																																																		
84. Valor aduana USD		85. Código registro o licencia	86. Número																																																																	
85,761.33		R	50186852																																																																	
87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto																																																																	
3	2021	XXXXXXXXXX	0																																																																	
31. Descripción de las mercancías (No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, señales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)			<p>DIM 1/1 DO. 417-IMP-2022. MERCANCIA NUEVA. PARA TODOS LOS ITEMS: MARCA: AUFINE. - - PRODUCTO: LLANTA NEUMATICA. REFERENCIA: 12R22.5-18. DISEÑO: CONQUEROR AF88. DIMENSION DE LA LLANTA: 12R22.5. USO: TIPO IV. INDICE DE CARGA: 152/149. CODIGO DE VELOCIDAD: K. C ANTIDAD: 20 PCS. - - PRODUCTO: LLANTA NEUMATICA. REFERENCIA: 12R22.5-18. DISEÑO: CONQUEROR AF557. DIMENSION DE LA LLANTA: 12R22.5. USO: TIPO IV. INDICE DE CARGA: 152/149. CODIGO DE VELOCIDAD: M. CANTIDAD: 30 PCS. - - PRODUCTO: LLANTA NEUMATICA. REFERENCIA: 12R22.5-18. DISEÑO: GALAXY AF18. DIMENSION DE LA LLANTA: 12R22.5. USO: TIPO IV. INDICE DE CARGA: 152/149. CODIGO DE VELOCIDAD: M. CANTIDAD: 40 PCS. - - PRODUCTO: LLANTA NEUMATICA. REFERENCIA: 215/75R17.5-16. DISEÑO: GALAXY AF177. DIMENSI (continúa al respaldo)</p>																																																																	
127. Valor pagos anteriores: 0			128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXX			129. Fecha: XXXX XX XX																																																														
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera			131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores			132. No. Aceptación declaración			133. Fecha: 2022 05 17																																																											
						352022000220305																																																														
134. Levante No.		135. Fecha		Firma funcionario responsable			136. Nombre		137. C.C. No.																																																											
Firma declarante			997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)			980. Pago Total \$			0																																																											

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

1. Año 2023
 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)
4. Número de formulario
352023000035116-9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
 900010077
6. DV. 4
11. Apellidos y nombres o Razón Social
 SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA S.A.
13. Dirección CR 57 62 36
15. Teléfono 4480130
12. Cód. Admón. 35
16. Cód. Dpto 05
17. Cód. Ciudad Municipio 001

24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 890505268
25. DV. 4
26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ S.A.S. NIVEL
27. Tipo usuario 26
28. Cód. usuario 132
29. Número documento de identificación 31588380
30. Apellidos y nombres RESTREPO GONZALEZ BELINDA

31. Clase Importador 02
32. Tipo declaración Inicial
33. Cod. 1
34.No.Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXXXX
35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX
36. Cod. Admón. XX
37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXX
38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX
39. Cod. Admón. XX

40. Cod. lugar Ingreso de las mercancías BUN
41. Cod. Depósito 25136
42. Manifiesto de carga No. 116575013088307
43. Año - Mes - Día 2023 - 01 - 19
44. Documento de transporte No. 2212Q17019
45. Año - Mes - Día 2022 - 12 - 22

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior AUFINE TYRE CO., LIMITED
47. Ciudad QINGDAO
48. Cod. País Exportador 215

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior LIQUON JINDING MANSION, NO.83 HAIER ROAD
50. E-mail 86-532-88960296

51. No. de factura 22YDE4057-2
52. Año - Mes - Día 2022 - 12 - 17
53. Cod. país procedencia 215
54. Cod. Modo Transporte 1
55. Código de Bandera 077
56. Cod. Depto destino 5
57. Empresa transportadora MAERSK COLOMBIA S.A.
58. Tasa de cambio \$ cvs. 4.683.85

S 59. Subpartida arancelaria 4011201000
60. Cod. Complementario XX
61. Cod. Suplementario XX
62. Cod. Modalidad C100
63. No. cuotas o meses XX
64. Valor cuota USD XXXX
65. Periodicidad del pago de la cuota XX
66. Cod. país de origen 215
67. Cod. Acuerdo XXX

68. Forma de pago de la importación 01
69. Tipo de importación 01
70. Cod. país compra 215
71. Peso bruto kgs. dcms. 45,032.15
72. Peso neto kgs. dcms. 45,032.15
73. Código embalaje YY
74. No. bultos 992
75. Subpartidas 2
76. Cod. unidad comercial U
77. Cantidad dcms. 932.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD	80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD	82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD	84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número	87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto	Autoliquidación					
Concepto		%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)							Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)
102,796.10	4,489.72	37.56	0.00	4,527.28	0.00	107,323.38	R	50161410	3	2022	XXXXXXXXXX	0	Arancel	10.00	502,686,613	50,269,000	0	0
													L.V.A.	19.00	552,955,613	105,062,000	0	0
													Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
													Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
													Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0
													Sancion	0	0	0	0	0
													Rescate	0	0	0	0	0
												Total						
												155,331,000						

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DIM 2/3 DO. 1493-IMP-2022. MERCANCIA NUEVA. PARA TODOS LOS ITEMS: PRODUCTO: LLANTA NEUMATICA. USO: TIPO IV. MARCA: AUFINE. */* REF: 295/80R22.5-18. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 295/80R22.5. INDICE DE CARGA: 154/151. CODIGO DE VELOCIDAD: L. CANTIDAD:252.00 (PCS) */* REF: 295/80R22.5-18. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 295/80R22.5. INDICE DE CARGA: 154/151. CODIGO DE VELOCIDAD: L. CANTIDAD:44.00 (PCS) */* REF: 12R22.5-18. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 12R22.5. INDICE DE CARGA: 152/149. CODIGO DE VELOCIDAD: K. CANTIDAD:50.00 (PCS) */* REF: 12R22.5-18. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 12R22.5. INDICE DE CARGA: 152/149. CODIGO DE VELOCIDAD: M. CANTIDAD:20.00 (PCS) */* REF: 215/75R17.5-16. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 215/75R17.5. INDICE DE CARGA: 135/133. CODIGO DE VELOCI(continúa al respaldo)




127. Valor pagos anteriores: 0
128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXX
129. Fecha: XXXX XX XX





130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático
131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores
132. No. Aceptación declaración 352023000035116
133. Feha: 2023_01_24

134. Levante No. 352023000034146
135. Fecha 2023 - 01 - 24
Firma funcionario responsable
136. Nombre
137. C.C. No. 31588380

Firma declarante
997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)
 Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario
980. Pago Total \$ 0
996. Espacio para Número autoadhesivo
91035020800116

REPUBLICA DE COLOMBIA DIAN <small>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		Declaración de Importación			Privada	500						
1. Año 2025 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)					4. Número de formulario 352025000838466-1							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900010077		6. DV. 4	11. Apellidos y nombres o Razón Social SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA S.A.									
13. Dirección CR 57 62 36		15. Teléfono 4480130	12. Cód. Admón. 35	16. Cód. Dpto 05	17. Cód. Ciudad Municipio 001							
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 890505268		25. DV. 4	26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ S.A.S. NIVEL			27. Tipo usuario 26	28. Cód. usuario 132					
29. Número documento de identificación 31588380		30. Apellidos y nombres RESTREPO GONZALEZ BELINDA										
31. Clase Importador 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cod. 1	34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXXXX	35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cod. Admón. XX	37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXX	38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	39. Cod. Admón. XX				
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías BUN	41. Cod. Depósito 20950	42. Manifiesto de carga No. 116575015304067	43. Año - Mes - Día 2025 - 03 - 02	44. Documento de transporte No. 1064202519A		45. Año - Mes - Día 2025 - 01 - 18						
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior HONGTYRE INTERNATIONAL FZE					47. Ciudad DUBAI	48. Cod. País Exportador 244						
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior LB190206WS06, JEBEL ALI FREE ZONE, DUBAI, UNITED A					50. E-mail roadshine@hongtyre.com							
51. No. de factura EX-TYRE036/25	52. Año - Mes - Día 2025 - 01 - 14	53. Cod. país procedencia 215	54. Cod. Modo Transporte 1	55. Código de Bandera 077	56. Cod. Depto destino 5	57. Empresa transportadora MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY COLOMBIA S.A.	58. Tasa de cambio \$ cvs. 4.120.11					
S 59. Subpartida arancelaria 4011101000	60. Cod. Complementario XX	61. Cod. Suplementario XX	62. Cod. Modalidad C100	63. No. cuotas o meses XX	64. Valor cuota USD XXXX	65. Periodicidad del pago de la cuota XX	66. Cod. país de origen 215	67. Cod. Acuerdo XXX				
68. Forma de pago de la importación 01	69. Tipo de importación 01	70. Cod. país compra 244	71. Peso bruto kgs. dcms. 5.393.78	72. Peso neto kgs. dcms. 5.393.78	73. Código embalaje YY	74. No. bultos 1.244	75. Subpartidas 2	76. Cod. unidad comercial U	77. Cantidad dcms. 701.00			
78. Valor FOB USD 11.203.43	79. Valor fletes USD 717.63	80. Valor Seguros USD 3.70	81. Valor Otros Gastos USD 0	82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 721.33	83. Ajuste valor USD 0.00	84. Valor aduana USD 11.924.76	85. Código registro o licencia R	86. Número 50178903				
87. Cod. oficina 3	88. Año 2024	89. Programa No XXXXXXXXXXXX	90. Cód Interno del Producto 0	91. Descripción de las mercancías DIM 2/4 DO. 187-IMP-2025. MERCANCIA NUEVA DE PRIMERA CALIDAD. PARA TODOS LOS ITEMS. PRODUCTO: LLANTA NEUMATICA. USO: TIPO II. // REFERENCIA: 165/65R13. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 165/65R13. INDICE DE CARGA: 77. CODIGO DE VELOCIDAD: T. MARCA: ROADSHINE. CANTIDAD: 100 (PCS). /* REFERENCIA: 165/70R13. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 165/70R13. INDICE DE CARGA: 79. CODIGO DE VELOCIDAD: T. MARCA: ROADSHINE. CANTIDAD: 300 (PCS). /* REFERENCIA: 185/60R14. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 185/60R14. INDICE DE CARGA: 82. CODIGO DE VELOCIDAD: H. MARCA: ROADSHINE. CANTIDAD: 70 (PCS). /* REFERENCIA: 185/60R14. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 185/60R14. INDICE DE CARGA: 82. CODIGO DE VELOCIDAD: H. MARCA: ROADSHINE. CANTIDAD: 231 (PCS). /* FACTURA NRO: EX-TYRE036/25. FECHA: 2025-01-14. XXXXXXXX	92. Concepto Arancel	93. % 10.00	94. Base 49.131.323	95. Total Liquidado (\$) 4.913.000	96. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	97. Total Liquidado (USD) 0.00		
98. Valor Seguros USD 3.70	99. Valor Otros Gastos USD 0	100. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 721.33	101. Ajuste valor USD 0.00	102. Valor aduana USD 11.924.76	103. Código registro o licencia R	104. Número 50178903	105. Concepto V.A.	106. % 19.00	107. Base 54.044.323	108. Total Liquidado (\$) 10.268.000	109. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	110. Total Liquidado (USD) 0.00
111. Concepto Salvaguardia	112. % 0.00	113. Base 0	114. Total Liquidado (\$) 0	115. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	116. Total Liquidado (USD) 0.00	117. Concepto Derechos Compensatorios	118. % 0.00	119. Base 0	120. Total Liquidado (\$) 0	121. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	122. Total Liquidado (USD) 0.00	
123. Concepto Derechos Antidumping	124. % 0.00	125. Base 0	126. Total Liquidado (\$) 0	127. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	128. Total Liquidado (USD) 0.00	129. Concepto Sancion	130. % 0	131. Base 0	132. Total Liquidado (\$) 0	133. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	134. Total Liquidado (USD) 0.00	
135. Concepto Rescate	136. % 0	137. Base 0	138. Total Liquidado (\$) 0	139. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	140. Total Liquidado (USD) 0.00	141. Concepto Rescate	142. % 0	143. Base 0	144. Total Liquidado (\$) 0	145. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	146. Total Liquidado (USD) 0.00	
147. Concepto Total	148. % 0	149. Base 15.181.000	150. Total Liquidado (\$) 15.181.000	151. Total a pagar con esta declaración (\$) 15.181.000	152. Total Liquidado (USD) 0.00	153. Concepto Rescate	154. % 0	155. Base 0	156. Total Liquidado (\$) 0	157. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	158. Total Liquidado (USD) 0.00	
159. Concepto Total	160. % 0	161. Base 15.181.000	162. Total Liquidado (\$) 15.181.000	163. Total a pagar con esta declaración (\$) 15.181.000	164. Total Liquidado (USD) 0.00	165. Concepto Rescate	166. % 0	167. Base 0	168. Total Liquidado (\$) 0	169. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	170. Total Liquidado (USD) 0.00	
171. Concepto Total	172. % 0	173. Base 15.181.000	174. Total Liquidado (\$) 15.181.000	175. Total a pagar con esta declaración (\$) 15.181.000	176. Total Liquidado (USD) 0.00	177. Concepto Rescate	178. % 0	179. Base 0	180. Total Liquidado (\$) 0	181. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	182. Total Liquidado (USD) 0.00	
183. Concepto Total	184. % 0	185. Base 15.181.000	186. Total Liquidado (\$) 15.181.000	187. Total a pagar con esta declaración (\$) 15.181.000	188. Total Liquidado (USD) 0.00	189. Concepto Rescate	190. % 0	191. Base 0	192. Total Liquidado (\$) 0	193. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	194. Total Liquidado (USD) 0.00	
195. Concepto Total	196. % 0	197. Base 15.181.000	198. Total Liquidado (\$) 15.181.000	199. Total a pagar con esta declaración (\$) 15.181.000	200. Total Liquidado (USD) 0.00	201. Concepto Rescate	202. % 0	203. Base 0	204. Total Liquidado (\$) 0	205. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	206. Total Liquidado (USD) 0.00	
207. Concepto Total	208. % 0	209. Base 15.181.000	210. Total Liquidado (\$) 15.181.000	211. Total a pagar con esta declaración (\$) 15.181.000	212. Total Liquidado (USD) 0.00	213. Concepto Rescate	214. % 0	215. Base 0	216. Total Liquidado (\$) 0	217. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	218. Total Liquidado (USD) 0.00	
219. Concepto Total	220. % 0	221. Base 15.181.000	222. Total Liquidado (\$) 15.181.000	223. Total a pagar con esta declaración (\$) 15.181.000	224. Total Liquidado (USD) 0.00	225. Concepto Rescate	226. % 0	227. Base 0	228. Total Liquidado (\$) 0	229. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	230. Total Liquidado (USD) 0.00	
231. Concepto Total	232. % 0	233. Base 15.181.000	234. Total Liquidado (\$) 15.181.000	235. Total a pagar con esta declaración (\$) 15.181.000	236. Total Liquidado (USD) 0.00	237. Concepto Rescate	238. % 0	239. Base 0	240. Total Liquidado (\$) 0	241. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	242. Total Liquidado (USD) 0.00	
243. Concepto Total	244. % 0	245. Base 15.181.000	246. Total Liquidado (\$) 15.181.000	247. Total a pagar con esta declaración (\$) 15.181.000	248. Total Liquidado (USD) 0.00	249. Concepto Rescate	250. % 0	251. Base 0	252. Total Liquidado (\$) 0	253. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	254. Total Liquidado (USD) 0.00	
255. Concepto Total	256. % 0	257. Base 15.181.000	258. Total Liquidado (\$) 15.181.000	259. Total a pagar con esta declaración (\$) 15.181.000	260. Total Liquidado (USD) 0.00	261. Concepto Rescate	262. % 0	263. Base 0	264. Total Liquidado (\$) 0	265. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	266. Total Liquidado (USD) 0.00	
267. Concepto Total	268. % 0	269. Base 15.181.000	270. Total Liquidado (\$) 15.181.000	271. Total a pagar con esta declaración (\$) 15.181.000	272. Total Liquidado (USD) 0.00	273. Concepto Rescate	274. % 0	275. Base 0	276. Total Liquidado (\$) 0	277. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	278. Total Liquidado (USD) 0.00	
279. Concepto Total	280. % 0	281. Base 15.181.000	282. Total Liquidado (\$) 15.181.000	283. Total a pagar con esta declaración (\$) 15.181.000	284. Total Liquidado (USD) 0.00	285. Concepto Rescate	286. % 0	287. Base 0	288. Total Liquidado (\$) 0	289. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	290. Total Liquidado (USD) 0.00	
291. Concepto Total	292. % 0	293. Base 15.181.000	294. Total Liquidado (\$) 15.181.000	295. Total a pagar con esta declaración (\$) 15.181.000	296. Total Liquidado (USD) 0.00	297. Concepto Rescate	298. % 0	299. Base 0	300. Total Liquidado (\$) 0	301. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	302. Total Liquidado (USD) 0.00	
303. Concepto Total	304. % 0	305. Base 15.181.000	306. Total Liquidado (\$) 15.181.000	307. Total a pagar con esta declaración (\$) 15.181.000	308. Total Liquidado (USD) 0.00	309. Concepto Rescate	310. % 0	311. Base 0	312. Total Liquidado (\$) 0	313. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	314. Total Liquidado (USD) 0.00	
315. Concepto Total	316. % 0	317. Base 15.181.000	318. Total Liquidado (\$) 15.181.000	319. Total a pagar con esta declaración (\$) 15.181.000	320. Total Liquidado (USD) 0.00	321. Concepto Rescate	322. % 0	323. Base 0	324. Total Liquidado (\$) 0	325. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	326. Total Liquidado (USD) 0.00	
327. Concepto Total	328. % 0	329. Base 15.181.000	330. Total Liquidado (\$) 15.181.000	331. Total a pagar con esta declaración (\$) 15.181.000	332. Total Liquidado (USD) 0.00	333. Concepto Rescate	334. % 0	335. Base 0	336. Total Liquidado (\$) 0	337. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	338. Total Liquidado (USD) 0.00	
339. Concepto Total	340. % 0	341. Base 15.181.000	342. Total Liquidado (\$) 15.181.000	343. Total a pagar con esta declaración (\$) 15.181.000	344. Total Liquidado (USD) 0.00	345. Concepto Rescate	346. % 0	347. Base 0	348. Total Liquidado (\$) 0	349. Total a pagar con esta declaración (\$) 0	350. Total Liquidado (USD) 0.00	
351. Concepto Total	352. % 0	353. Base 15.181.000	354. Total Liquidado (\$) 15.181.000	355. Total a pagar con esta declaración (\$) 15.181.000	356. Total Liquidado (USD) 0.00	357. Concepto Rescate	358. % 0	359. Base 0				

 REPUBLICA DE COLOMBIA DIAN <small>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		Declaración de Importación				Privada		500																																																											
1. Año 2025 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)						4. Número de formulario 352025000838473-1																																																													
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900010077		6. DV. 4	11. Apellidos y nombres o Razón Social SERVIRENCAUCHE DE COLOMBIA S.A.																																																																
13. Dirección CR 57 62 36		15. Teléfono 4480130		12. Cód. Admón. 35		16. Cód. Dpto 05		17. Cód. Ciudad Municipio 001																																																											
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 890505268		25. DV. 4	26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ S.A.S. NIVEL				27. Tipo usuario 26	28. Cód. usuario 132																																																											
29. Número documento de identificación 31588380		30. Apellidos y nombres RESTREPO GONZALEZ BELINDA																																																																	
31. Clase Importador 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cod. 1	34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXXXX		35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cod. Admón. XX	37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXXX		38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	39. Cod. Admón. XX																																																									
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías BUN	41. Cod. Depósito 20950	42. Manifiesto de carga No. 116575015304067		43. Año - Mes - Día 2025 - 03 - 02		44. Documento de transporte No. 1064202519A		45. Año - Mes - Día 2025 - 01 - 18																																																											
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior HONGTYRE INTERNATIONAL FZE						47. Ciudad DUBAI		48. Cod. País Exportador 244																																																											
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior LB190206WS06, JEBEL ALI FREE ZONE, DUBAI, UNITED A						50. E-mail roadshine@hongtyre.com																																																													
51. No. de factura EX-TYRE036/25	52. Año - Mes - Día 2025 - 01 - 14	53. Cod. país procedencia 215	54. Cod. Modo Transporte 1	55. Código de Bandera 077	56. Cod. Deplo destino 5	57. Empresa transportadora MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY COLOMBIA S.A.		58. Tasa de cambio \$ cvs. 4.120.11																																																											
S 59. Subpartida arancelaria 4011201000	60. Cod. Complementario XX	61. Cod. Suplementario XX	62. Cod. Modalidad C100	63. No. cuotas o meses XX	64. Valor cuota USD XXXX	65. Periodicidad del pago de la cuota XX	66. Cod. país de origen 215	67. Cod. Acuerdo XXX																																																											
68. Forma de pago de la importación 01	69. Tipo de importación 01	70. Cod. país compra 244	71. Peso bruto kgs. dcms. 28.574.53	72. Peso neto kgs. dcms. 28.574.53	73. Código embalaje YY	74. No. bultos 1.244	75. Subpartidas 2	76. Cod. unidad comercial U	77. Cantidad dcms. 543.00																																																										
78. Valor FOB USD 59.481.52		79. Valor fletes USD 3.801.75																																																																	
80. Valor Seguros USD 19.63		81. Valor Otros Gastos USD 0																																																																	
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 3.821.38		83. Ajuste valor USD 0.00																																																																	
84. Valor aduana USD 63.302.90		85. Código registro o licencia R	86. Número 50178903																																																																
87. Cod. oficina 3	88. Año 2024	89. Programa No XXXXXXXXXXXX	90. Cód Interno del Producto 0																																																																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2"></th> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="7" style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Antoliquidación</td> <td>Arancel</td> <td>10.00</td> <td>260.814.911</td> <td>26.081.000</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>19.00</td> <td>286.895.911</td> <td>54.510.000</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Salvaguardia</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Sanción</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rescate</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;">Total</td> <td>80.591.000</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>												Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Antoliquidación	Arancel	10.00	260.814.911	26.081.000	0	0.00	I.V.A.	19.00	286.895.911	54.510.000	0	0.00	Salvaguardia	0.00	0	0	0	0.00	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0.00	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0.00	Sanción	0	0	0	0	0	Rescate	0	0	0	0	0	Total				80.591.000		0.00
		Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																												
Antoliquidación	Arancel	10.00	260.814.911	26.081.000	0	0.00																																																													
	I.V.A.	19.00	286.895.911	54.510.000	0	0.00																																																													
	Salvaguardia	0.00	0	0	0	0.00																																																													
	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0.00																																																													
	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0.00																																																													
	Sanción	0	0	0	0	0																																																													
	Rescate	0	0	0	0	0																																																													
Total				80.591.000		0.00																																																													
91. Descripción de las mercancías (No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario) DIM 3/4 DO. 187-IMP-2025. MERCANCIA NUEVA DE PRIMERA CALIDAD. PARA TOLOS LOS ITEMS. PRODUCTO: LLANTA NEUMATICA. USO: TIPO IV. // REFERENCIA: 295/80R22.5. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 295/80R22.5. INDICE DE CARGA: 154/151. CODIGO DE VELOCIDAD: M. MARCA: GOLDPARTNER. CANTIDAD: 40 (PCS). /* REFERENCIA: 295/80R22.5. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 295/80R22.5. INDICE DE CARGA: 154/151. CODIGO DE VELOCIDAD: M. MARCA: GOLDPARTNER. CANTIDAD: 50 (PCS). /* REFERENCIA: 295/80R22.5. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 295/80R22.5. INDICE DE CARGA: 154/151. CODIGO DE VELOCIDAD: M. MARCA: GOLDPARTNER. CANTIDAD: 90 (PCS). /* REFERENCIA: 295/80R22.5. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 295/80R22.5. INDICE DE CARGA: 154/151. CODIGO DE VELOCIDAD: M. MARCA: GOLDPARTNER. CANTIDAD: 100 ((continúa al respaldo)																																																																			
127. Valor pagos anteriores: 0			128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXX				129. Fecha: XXXX XX XX																																																												
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior			131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores				132. No. Aceptación declaración 352025000838473 133. Fecha: 2025 03 06																																																												
134. Levante No. 352025000256147		135. Fecha 2025 - 03 - 07		Firma funcionario responsable 			136. Nombre [Nombre]																																																												
137. C.C. No. 31588380		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario				980. Pago Total \$ 0																																																													
Firma declarante 		996. Espacio para Número autoadhesivo 91035026279198																																																																	

 DIAN <small>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		Declaración de Importación				Privada		500																																																									
1. Año 2025 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)						4. Número de formulario 352025000838493-9																																																											
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 900010077		6. DV. 4	11. Apellidos y nombres o Razón Social SERVIRENCAUCHE DE COLOMBIA S.A.						13. Dirección CR 57 62 36	15. Teléfono 4480130	12. Cód. Admón. 35	16. Cód. Dpto 05	17. Cód. Ciudad Municipio 001																																																				
24. Número de Identificación Tributaria (NIT) 890505268		25. DV. 4	26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ S.A.S. NIVEL						27. Tipo usuario 26	28. Cód. usuario 132																																																							
29. Número documento de identificación 31588380		30. Apellidos y nombres RESTREPO GONZALEZ BELINDA						31. Clase Importador 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cod. 1	34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXXX	35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cod. Admón. XX	37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXXX	38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	39. Cod. Admón. XX																																																	
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías BUN		41. Cod. Depósito 20950	42. Manifiesto de carga No. 116575015304067		43. Año - Mes - Día 2025 - 03 - 02		44. Documento de transporte No. 1064202519B		45. Año - Mes - Día 2025 - 01 - 18																																																								
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior HONGTYRE INTERNATIONAL FZE							47. Ciudad DUBAI		48. Cod. País Exportador 244																																																								
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior LB190206WS06, JEBEL ALI FREE ZONE, DUBAI, UNITED A							50. E-mail roadshine@hongtyre.com																																																										
51. No. de factura EX-TYRE036/25		52. Año - Mes - Día 2025 - 01 - 14	53. Cod. país procedencia 215	54. Cod. Modo Transporte 1	55. Código de Bandera 077	56. Cod. Depto destino 5	57. Empresa transportadora MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY COLOMBIA S.A.			58. Tasa de cambio \$ cvs. 4.120.11																																																							
S	59. Subpartida arancelaria 4011201000	60. Cod. Complementario xx	61. Cod. Suplementario xx	62. Cod. Modalidad C100	63. No. cuotas o meses XX	64. Valor cuota USD XXXX	65. Periodicidad del pago de la cuota XX	66. Cod. país de origen 215	67. Cod. Acuerdo XXX																																																								
68. Forma de pago de la importación 01	69. Tipo de importación 01	70. Cod. país compra 244	71. Peso bruto kgs. dcms. 35.365.83		72. Peso neto kgs. dcms. 35.365.83		73. Código embalaje YY	74. No. bultos 1.318	75. Subpartidas 2	76. Cod. unidad comercial U	77. Cantidad dcms. 1.118.00																																																						
78. Valor FOB USD 74.992.01		79. Valor fletes USD 4.705.31		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arancel</td> <td>10.00</td> <td>328.463.657</td> <td>32.846.000</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>19.00</td> <td>361.309.657</td> <td>68.649.000</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Salvaguardia</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Sanción</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Rescate</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">Total</td> <td>101.495.000</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>								Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	10.00	328.463.657	32.846.000	0	0.00	I.V.A.	19.00	361.309.657	68.649.000	0	0.00	Salvaguardia	0.00	0	0	0	0.00	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0.00	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0.00	Sanción	0	0	0	0	0.00	Rescate	0	0	0	0	0.00	Total			101.495.000		0.00
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																												
Arancel	10.00	328.463.657	32.846.000	0	0.00																																																												
I.V.A.	19.00	361.309.657	68.649.000	0	0.00																																																												
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0.00																																																												
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0.00																																																												
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0.00																																																												
Sanción	0	0	0	0	0.00																																																												
Rescate	0	0	0	0	0.00																																																												
Total			101.495.000		0.00																																																												
81. Descripción de las mercancías: No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, señales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)																																																																	
DIM 4/4 DO. 187-IMP-2025. MERCANCIA NUEVA DE PRIMERA CALIDAD. PARA TODOS LOS ITEMS. PRODUCTO: LLANTA NEUMÁTICA. USO: TIPO IV. // REFERENCIA: 215/75R17.5. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 215/75R17.5. INDICE DE CARGA: 127/124. CODIGO DE VELOCIDAD: M. MARCA: GOLDPARTNER. CANTIDAD: 150 (PCS). /* REFERENCIA: 215/75R17.5. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 215/75R17.5. INDICE DE CARGA: 127/124. CODIGO DE VELOCIDAD: M. MARCA: GOLDPARTNER. CANTIDAD: 108 (PCS). /* REFERENCIA: 315/80R22.5. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 315/80R22.5. INDICE DE CARGA: 158/156. CODIGO DE VELOCIDAD: K. MARCA: GOLDPARTNERPRO. CANTIDAD: 40 (PCS). /* REFERENCIA: 315/80R22.5. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 315/80R22.5. INDICE DE CARGA: 158/156. CODIGO DE VELOCIDAD: D. MARCA: GOLDPARTNERPRO. CANTIDA(continúa al respaldo)																																																																	
127. Valor pagos anteriores: 0			128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXX				129. Fecha: XXXX XX XX																																																										
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior			131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores				132. No. Aceptación declaración 352025000838493 133. Fecha: 2025 03 06																																																										
134. Levante No. 352025000256154		135. Fecha 2025 - 03 - 07	Firma funcionario responsable 				136. Nombre 																																																										
Firma declarante 			997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción) Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario				980. Pago Total \$ 0 996. Espacio para Número autoadhesivo 91035026279213																																																										

1. Año 2025
 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)
4. Número de formulario
352025000870002-0

Importador
 5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900010077
 6. DV: 4
 11. Apellidos y nombres o Razón Social: SERVIRENCAUCHE DE COLOMBIA S.A.
 13. Dirección: CR 57 62 36
 15. Teléfono: 4480130
 12. Cód. Admón.: 35
 16. Cód. Dpto: 05
 17. Cód. Ciudad Municipio: 001

Declarante
 24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 890505268
 25. DV: 4
 26. Razón social del declarante autorizado: AGENCIA DE ADUANAS REPRESENTACIONES J GUTIERREZ S.A.S. NIVEL
 27. Tipo usuario: 26
 28. Cód. usuario: 132
 29. Número documento de identificación: 31588380
 30. Apellidos y nombres: RESTREPO GONZALEZ BELINDA

31. Clase Importador: 02
 32. Tipo declaración: Inicial
 33. Cod.: 1
 34. No. Formulario Anterior: XXXXXXXXXXXXXXXX
 35. Año - Mes - Día: XXXX - XX - XX
 36. Cod. Admón.: XX
 37. Declaración de Exportación No.: XXXXXXXXXXXXXXXX
 38. Año - Mes - Día: XXXX - XX - XX
 39. Cod. Admón.: XX
 40. Cod. lugar ingreso de las mercancías: BUN
 41. Cod. Depósito: 20950
 42. Manifiesto de carga No.: 116575015364627
 43. Año - Mes - Día: 2025 - 03 - 17
 44. Documento de transporte No.: 1064315496
 45. Año - Mes - Día: 2025 - 02 - 02

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: AUFINE TYRE CO., LIMITED
 47. Ciudad: QINGDAO
 48. Cod. País Exportador: 215

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: LIQUN JINDING MANSION, NO.83 HAIER ROAD, QINGDAO, CHI
 50. E-mail: 86-532-88960296

51. No. de factura: 24YDE6958-3
 52. Año - Mes - Día: 2025 - 01 - 19
 53. Cod. país procedencia: 215
 54. Cod. Modo Transporte: 1
 55. Código de Bandera: 351
 56. Cod. Depto destino: 5
 57. Empresa transportadora: MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY COLOMBIA S.A.
 58. Tasa de cambio \$ cvs.: 4.114.18

S
 59. Subpartida arancelaria: 4011201000
 60. Cod. Complementario: XX
 61. Cod. Suplementario: XX
 62. Cod. Modalidad: C100
 63. No. cuotas o meses: XX
 64. Valor cuota USD: XXXX
 65. Periodicidad del pago de la cuota: XX
 66. Cod. país de origen: 215
 67. Cod. Acuerdo: XXX

68. Forma de pago de la importación: 01
 69. Tipo de importación: 01
 70. Cod. país compra: 215
 71. Peso bruto kgs. dcms.: 49.795.00
 72. Peso neto kgs. dcms.: 49.795.00
 73. Código embalaje: YY
 74. No. bultos: 1.230
 75. Subpartidas: 1
 76. Cod. unidad comercial: U
 77. Cantidad dcms.: 1.230.00

78. Valor FOB USD		79. Valor fletes USD		80. Valor Seguros USD		81. Valor Otros Gastos USD		82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD		83. Ajuste valor USD		84. Valor aduana USD		85. Código registro g licencia		86. Número		87. Cod. oficina		88. Año		89. Programa No		90. Cód Interno del Producto	
111.915.00		5.400.00		36.93		0		5.436.93		0.00		117.351.93		R		50050609		3		2025		XXXXXXXXXX		0	
Concepto		%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																			
Arancel		10.00	482.806.963	48.281.000	0	0.00																			
I.V.A.		19.00	531.087.963	100.907.000	0	0.00																			
Salvaguardia		0.00	0	0	0	0.00																			
Derechos Compensatorios		0.00	0	0	0	0.00																			
Derechos Antidumping		0.00	0	0	0	0.00																			
Sanccion		0	0	0	0	0.00																			
Rescate		0	0	0	0	0.00																			
				Total	149.188.000	0.00																			

91. Descripción de las mercancías: (No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros). (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DIM 1/1 DO. 269-IMP-2025. MERCANCIA NUEVA DE PRIMERA CALIDAD. PARA TODOS LOS ITEMS. PRODUCTO: LLANTA NEUMATICA. USO: TIPO IV. MAR CA: AUFINE. */* REFERENCIA: 295/80R22.5. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 295/80R22.5. INDICE DE CARGA: 154/151. CODIGO DE VELOCIDAD: M. CANTIDAD: 10 (PCS). */* REFERENCIA: 235/75R17.5 DIMENSIONES DE LA LLANTA: 235/75R17.5. INDICE DE CARGA: 143/141. CODIGO DE VELOCIDAD: J. CANTIDAD: 100 (PCS). */* REFERENCIA: 215/75R17.5 DIMENSIONES DE LA LLANTA: 215/75R17.5. INDICE DE CARGA: 135/133. CODIGO DE VELOCIDAD: J. CANTIDAD: 90 (PCS). */* REFERENCIA: 245/70R19.5 DIMENSIONES DE LA LLANTA: 245/70R19.5. INDICE DE CARGA: 143/141. CODIGO DE VELOCIDAD: J. CANTIDAD: 10 (PCS). */* REFERENCIA: 315/80R22.5 DIMENSIONES DE LA LLANTA: 315/80R22 (continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0
 128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXX
 129. Fecha: XXXX XX XX

130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Después de insp.: levante
 131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores
 132. No. Aceptación declaración: 352025000870002
 133. Fecha: 2025 03 21

No hay declaración posterior
 Acta de inspección No.: 352025000010723
 Inicio: 2025-03-21 14:12:18 Finalizo: 2025-03-25 12:24:00
 134. Levante No. 352025000286415
 135. Fecha: 2025 - 03 - 25
 Firma funcionario responsable
 136. Nombre: CABRERA OVALLE ADOLFO JOSE
 137. C.C. No. 16681127

Firma declarante
 997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)
 Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario
 980. Pago Total \$ 0
 996. Espacio para Número autoadhesivo
91035026397029



1. Año 2024

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

352024000175062-0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social		
		900010077	4 SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA S.A.	
13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
CR 57 62 36	4480130	35	05	001

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado		27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
		890505268	4		
29. Número documento de identificación		30. Apellidos y nombres			
31588380		RESTREPO GONZALEZ BELINDA			

31. Clase Importador	32. Tipo declaración Inicial	33. Cod.	34. No. Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02		1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga		43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte		45. Año - Mes - Día	
BUN	20950	No. 116575014281690		2024 - 04 - 02	No. 1057994215		2024 - 03 - 01	

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior			47. Ciudad	48. Cod. País Exportador
AUFINE TYRE CO.,LIMITED			QINGDAO	215

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior			50. E-mail
LIQUN JINDING MANSION,NO.83 HAIER ROAD,QINGDAO,CHI			86-532-88960296

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio \$ cvs.
24YDE5708-2	2024 - 02 - 25	215	1	434	5	NAVEMAR SAS	3.865.97

59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
S 4011201000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	215	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	01	215	98.700.00	98.700.00	YY	2.354	1	U	2.354.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD	Autoliquidación	Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)
221.803.00	10.500.00		Arancel	10.00	898.410.835	89.841.000	0	0.00
90. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD		I.V.A.	19.00	988.251.835	187.768.000	0	0.00
86.50	0		Salvaguardia	0.00	0	0	0	0.00
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD		Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0.00
10.586.50	0.00		Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0.00
84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia		Sanción	0	0	0	0	0.00
232.389.50	R		Rescate	0	0	0	0	0.00
86. Número	50054561		Total		277.609.000			0.00
87. Cod. oficina	88. Año		89. Programa No	90. Cód Interno del Producto				
3	2024	XXXXXXXXXX	0					

91. Descripción de las mercancías: (No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, señales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DIM 1/1 DO. 323-IMP-2024. MERCANCÍA NUEVA. // PARA TODOS LOS ÍTEMS. PRODUCTO: LLANTA NEUMÁTICA. USO: TIPO IV. MARCA: AUFINE. // * REFERENCIA: 12R22.5. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 12R22.5. INDICE DE CARGA: 152/149. CODIGO DE VELOCIDAD: K. CANTIDAD: 94 (PCS) * // REFERENCIA: 12R22.5. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 12R22.5. INDICE DE CARGA: 152/149. CODIGO DE VELOCIDAD: M. CANTIDAD: 50 (PCS) * // REFERENCIA: 295/80R22.5. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 295/80R22.5. INDICE DE CARGA: 154/151. CODIGO DE VELOCIDAD: M. CANTIDAD: 100 (PCS) * // REFERENCIA: 215/75R17.5. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 215/75R17.5. INDICE DE CARGA: 135/133. CODIGO DE VELOCIDAD: J. CANTIDAD: 150 (PCS) * // REFERENCIA: 215/75R17.5. DIMENSIONES DE LA LLANTA: 215/75R17.5. INDICE DE CARGA: 126/1 (continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0	128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXXXX	129. Fecha: XXXX XX XX
--------------------------------	--	------------------------

130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático	131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores	132. No. Aceptación declaración 352024000175062
No hay declaración posterior		133. Fecha: 2024 04 05

134. Levante No. 352024000165548	135. Fecha 2024 - 04 - 05	Firma funcionario responsable	136. Nombre
		<i>Belinda Restrepo Gonzalez</i>	<i>Belinda Restrepo Gonzalez</i>
			137. C.C. No. 31588380

Firma declarante	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)	980. Pago Total \$
	Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	996. Espacio para Número autoadhesivo
		91035023605552

